

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

**LA PROBLEMÁTICA DE LA TRATA DE NIÑOS Y NIÑAS CON
FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL, CASO DEL REINO DE
TAILANDIA, EL PAPEL DEL GOBIERNO Y LA UNICEF EN LA
PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS, PERIODO 2014-2018**

**MODALIDAD DE TESINA PARA OPTAR POR LE GRADO DE BACHILLER EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

MARIAN FONSECA UZAGA

SEDE ARANJUEZ

Marzo, 2020

Resumen ejecutivo

El presente trabajo reconoce la importancia de la problemática de la trata de niños y niñas con fines de explotación sexual, el papel del gobierno y la UNICEF en la protección de las víctimas, en vista de que a lo largo de los años este país ha sido uno de los países del sudeste asiático más afectados por este problema. Adicionalmente a esto se ha observado que el gobierno de Tailandia ha realizado notables cambios, por tanto, se ha generado una serie de cambios en país y su accionar ha mejorado.

Ahora bien para conocer la problemática que tiene el país en cuanto a la trata de menores es indispensable comprender como se comporta este delito en Tailandia, por esta razón es importante recalcar que Tailandia es un país de origen, tránsito y destino para la trata, además que desde los 90s es considerado un paraíso sexual a nivel mundial, esto le ha generado al país fama de tolerar la explotación sexual principalmente de menores, por lo que con el paso del tiempo se empezó a recibir una gran cantidad de turistas que por el morbo terminan dirigiéndose a los lugares famoso que son considerados zonas rojas donde se desarrolla este delito y terminan siendo parte de la explotación sexual a menores.

Además que este problema le afecta a Tailandia por diferentes causa, la principal es las pobreza principalmente en las tribus de las montañas, en zonas rurales, donde el desarrollo económico se quedó estancando y muchos padres terminan dando a sus hijas dando a comerciantes a sus hijas pensando que les van a dar una buena oportunidad de empleo sin conocer su verdadero destino, sumado a la pobreza la cultura en como se ve a la mujer en Tailandia terminan colocando a la niñas menores con el peso de la responsabilidad de cuidar a toda su familia, por ende, si no hay dinero tienen que dejará de estudiar y trabajar, sin estudios y tan pequeñas en una ciudad como Bangkok terminan siendo parte de las redes de trata de explotación sexual, por medio de engaños.

En cuanto a esta problemática el gobierno de Tailandia, desde 2014 que colocaron en el nivel 3 uno de los más bajos en cuanto a sus esfuerzos por acabar con la trata, por esto a intentado desde entonces invertir más tanto en su legislativa como en su accionar para encontrar más víctimas, apoyarlas más en su proceso de recuperación y encarcelar a los delincuentes que las mantenían bajo amenazas trabajando en burdeles o bares. Además, ha intentado encontrar a mas funcionarios del gobierno que han sido corruptos y h sido parte de la trata, ya sea alertado a estas

personas cuando se hacen redadas, o siendo parte de la explotación. Estos esfuerzos, aunque en comparación con el problema son pequeños han hecho que Tailandia suba al nivel 2 de lucha contra la trata.

Además, la UNICEF en el país también ha generado esfuerzos en el país, principalmente por hacer que el gobierno se preocupe por cumplir con los objetivos del desarrollo sostenible, enfocados principalmente en la pobreza que además es una de las causas más relevantes de la trata, por tanto, estos esfuerzos son importantes. Además, ha impulsado al país en general más normativa para tener un marco regulatorio más amplio y poder ejecutar más acciones

Otros de los papeles más importantes de esta organización, es que una de sus misiones es informar de la situación de los niños en el país, sobre el estado de los derechos y demás, en cuanto a la trata de personas que es una de las principales problemáticas que sufren los niños en el país la UNICEF recupera información sobre cómo se encuentra la problemática actualmente y difunde esta información, para que la población se mantenga informada y además generar conciencia.

Como se pudo observar se han hecho esfuerzos por disminuir esta problemática del país, sin embargo, todavía se necesitan más interés y accionar, ya que como se indicó Tailandia presenta todas las rutas que contiene la trata, por tanto, su magnitud en el país es inmensa, aunque se desconozcan los números. Para finalizar Tailandia es un vivo ejemplo que la trata de menores con fines sexuales es una problemática que sigue latente y se necesitan esfuerzos más contundentes de la comunidad internacional para acabar con ese delito.

Contenido

Resumen ejecutivo	2
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	7
Planteamiento del problema	8
Objetivos	11
Objetivo general.	11
Objetivos específicos	11
Justificación	12
Antecedentes.....	14
Proyecciones.....	16
Limitaciones	16
CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA	18
Marco histórico de la trata de personas.....	18
Trata de personas	19
Trata de menores.....	21
Factores que hacen a los niños vulnerables en la trata.....	22
Pobreza.	22
Inequidad de género.	23
Niños huérfanos.	23
Falta de registro de nacimiento.	24
Desastres naturales y conflictos armados.	24
Explotación sexual infantil.....	25
El explotador	26
Intermediario	27
Víctimas de explotación sexual	27
Tipos de explotación sexual Infantil	28
Turismo sexual.	29
Prostitución infantil.	29
Pornografía infantil.....	29
Matrimonio infantil.	30
Aspectos a nivel legal internacional de protección a las víctimas de la trata.....	30
El Congreso Internacional sobre trata de Blancas del año 1889.....	31

El Acuerdo Internacional para la Supresión de la Trata de Blancas del año 1904.	32
Convenio Internacional para la Represión del Tráfico de Trata de Blancas.	32
Convención Internacional para la Supresión del Trata de Mujeres y Niños.	33
La Convención para la Supresión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena.	34
Convención contra el crimen organizado.	35
Protocolo de Palermo.	36
Convención de los derechos del niño.	38
Protocolo facultativo sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la pornografía infantil.	39
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	40
Enfoque de la investigación	40
Diseño de la investigación.....	41
Fuentes de información	42
Población.....	42
Muestra.....	43
Variables o categorías de análisis de la investigación	43
Instrumentos	47
Recolección y procesamiento de datos	48
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE DATOS	55
La trata de personas	55
Causas de la trata de personas en Tailandia	58
Turismo.....	58
Económico.	60
Cultural.	61
Educación.....	62
¿Como se comporta la trata infantil con fines sexuales en Tailandia?	62
Aspectos legales de Tailandia contra la trata de personas	67
Papel del gobierno en la protección de las víctimas 2014-2018.....	72
Papel de la UNICEF en la protección de las víctimas 2014-2018.....	80
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	85
Conclusiones.....	85
Recomendaciones	87

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....89

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

El problema de la explotación sexual es un fenómeno que se ha hecho “viral” a nivel mundial. Sin embargo, hay regiones en las que esta problemática se ve más reflejada, como es el caso del sudeste asiático, uno de los sectores que más sufre el dilema de la explotación sexual infantil porque mueve economía y empleo a escala local, nacional e internacional. Esta industria se ha convertido en uno de los crímenes organizados que más dinero generan por debajo solo del narcotráfico y el de armas.

La explotación sexual infantil es una violación a los derechos de los niños y es una de las peores formas de trabajo, ya que el menor es utilizado para satisfacer deseos sexuales y el vendedor para recibir una remuneración económica. El niño se convierte en un objeto donde tiene que hacer lo que se le ordene por estar a merced de estas personas y dependen totalmente de ellas; al ser parte de esta industria quedan expuestos a cualquier otra forma de abuso.

Una de las formas más comunes de explotación sexual es el tráfico de personas, que según el protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, más conocido como Protocolo de Palermo, la define como:

La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otras, con fines de explotación (2002, p. 2).

La víctima, como se puede ver en la definición anterior, se convierte prácticamente en una esclava para los comerciantes de esta industria. Ellos se valen de cualquier artimaña para conseguir a las personas y lucrar con esta actividad, sin importar exponer a los niños.

Un país que siempre ha sido relacionado con la explotación sexual infantil es Tailandia, al ser de origen, tránsito y destino para la trata de personas. Este ha sido un negocio muy lucrativo y por esto se ha hecho difícil controlar la situación a pesar de los esfuerzos realizados.

Una de las razones por las cuales se les ha dificultado controlar esta situación es debido a la marca país que tiene este en relación a la industria del sexo con menores. Muchos turistas viajan al país para poder realizar esta “actividad” y por ende los que manejan esta industria no van perder esa posibilidad de conseguir dinero fácil. Tan solo Bangkok, su capital, es conocida como la “capital del pecado”, ofrece diversión sin fin para todos los gustos, a esto se le suma ser una de las ciudades que más turistas recibe ya sea por morbo o por curiosidad (Vidal y Querol, 2018).

Además de que Tailandia representa un atractivo para las personas que quieran obtener estos servicios ya que como se visto ha recibido esta fama, otro factor que influye es el de los precios ya que para mantener relaciones sexuales es de muy bajo costo y para los extranjeros esto obviamente se convierte en algo muy llamativo ya que sin necesidad de gastar mucho dinero pueden satisfacer sus deseos sexuales.

La prostitución infantil siempre ha existido en ese país, más fue en 1960 cuando se le empezó a ver como un paraíso sexual, y desde entonces se convirtió en una práctica reiterada y le pasan por encima a las leyes del país. Es importante saber si el Estado realmente ha hecho esfuerzos para combatir este problema o si, por el contrario, sabe que esta situación se sigue dando (Martí, 2016).

Resulta de interés conocer si realmente, tanto el gobierno de Tailandia, como el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) están haciendo algún trabajo por resolver la trata infantil y por proteger a la niñez con acciones preventivas. Existe un alto riesgo al ser una población en constante peligro de ser obligada a participar de estas organizaciones criminales.

Se constituye importante evidenciar la realidad que ha sufrido Tailandia desde hace muchos atrás hasta la actualidad con el abuso a menores y con esto poder conocer qué acciones debería tomar el país con más ayuda de organismos internacionales para fortalecer la lucha con el tráfico infantil, para así hacer respetar las leyes que lo prohíben y por ende los derechos de los niños.

Planteamiento del problema

La trata de personas, específicamente de niños, ha sido un problema desde muchos años atrás en todo en el mundo, es una industria que le ha dejado a las mafias involucradas millones de ganancias económicas a nivel mundial. Pese a los enormes esfuerzos de organismos internacionales

o países, hasta el momento millones de niños actualmente siguen siendo vistos como objetos para generar dinero y son utilizados para la pornografía, prostitución, matrimonios ilegales, entre otros tipos de abuso; por consiguiente, sus derechos como persona y más aún como niños son olvidados.

Cuanto más baja es la edad de la víctima, tanto más alta es la demanda y más alto su valor de mercado. Esto explica por qué los explotan sexualmente y cómo la trata de niños es tan importante para la economía de las personas que controlan este “negocio”; ellos no van a permitir dejarlo ir tan fácilmente, ya que es una manera muy sencilla de ganar dinero a costas de niños indefensos los cuales no tienen cómo resguardarse.

Muchas niñas y niños explotados sexualmente continúan siendo “invisibles” porque no se conoce la verdadera magnitud del problema. Encontrar la cifra exacta de afectados por esta situación es casi imposible; las mafias involucradas en esta industria son tantas por todo el mundo que no se sabe cuántos realmente han sufrido de este tipo de abuso. Pero, aunque no se sepa la cantidad exacta, es importante hacer ver a la sociedad la magnitud del asunto, de entender que queda mucho por hacer para su erradicación.

Como lo informa un manual contra la trata de niños, niñas y adolescentes de la UNICEF (2005) la pobreza es un factor principal que vuelve vulnerable esta población. En Tailandia todavía hay una inequidad de género hacia mujeres y niñas; esto las vuelve mucho más propensas a ser usadas de esta forma. En las áreas rurales y con mayores problemas económicos no todos los niños son matriculados en las escuelas, por tal motivo tienen muchos menos futuro de conseguir algún trabajo aceptable. Niños huérfanos o abandonados por alguna eventualidad se encuentran entre muchos factores los cuales potencian la trata de personas.

Como se puede observar en la información anterior, son muchas las causas que influyen en su proliferación; por estos motivos, las organizaciones criminales que manejan la trata infantil de menores tanto en Tailandia como a nivel internacional siguen consiguiendo niños para comercializarlos y explotarlos de cualquier forma posible, principalmente con fines sexuales. Por tal motivo es importante conocerlas y así saber cómo se puede ir mejorando para reducir el número de víctimas que pueden salir perjudicadas en esta red criminal.

Además de todo lo mencionado anteriormente, otro problema de la trata de personas también está completamente relacionado con el gobierno en el país en que se está dando esta

actividad criminal. Si no hay ninguna regulación en sus leyes o la prohibición de la misma es mucho más probable que este negocio se intensifique en el sector. Para efectos de este trabajo, en el caso de Tailandia la explotación sexual a menores de edad sí está prohibida y regulada por medio de convenios y leyes internas al ser parte de la ONU, pero aun este negocio se sigue dando. Por ello, es importante conocer qué más le hace falta a Tailandia para lograr acabar con este problema (Organización Internacional del Trabajo, 2000).

Se torna fundamental conocer si organizaciones como la UNICEF, una de las organizaciones internacionales más importantes que vela por la niñez realmente se interesa por esta situación. En el caso de Tailandia se pretende conocer qué acciones ha tomado o el compromiso del país con las víctimas y las personas propensas a caer en esta red.

Dado a esto se plantea la siguiente pregunta: ¿Cómo se comporta Tailandia la trata de niños y niñas con fines de explotación sexual y qué papel ha tomado el gobierno y la UNICEF para proteger a las víctimas?

Objetivos

Objetivo general.

- Analizar la problemática de la trata de niñas y niños con fines de explotación sexual, en el reino de Tailandia, el papel del gobierno y la UNICEF en la protección de las víctimas, periodo 2014-2108.

Objetivos específicos

1. Explicar la trata de personas y sus aspectos legales a nivel internacional.
2. Describir cuáles son las causas por las cuales la trata de menores con fines sexuales sigue siendo un problema para Tailandia.
3. Comprender cómo se comporta la trata de niños y niñas con fines de explotación sexual en Tailandia.
4. Detallar la participación de la UNICEF y el gobierno de Tailandia para combatir la trata de menores en el período 2014 – 2018.

Justificación

La trascendencia de esta investigación reside en que es imprescindible conocer la situación que vive Tailandia con respecto a la trata de menores. Es un grave delito que afecta derechos fundamentales como la vida, la libertad, la integridad y, especialmente, la dignidad. Por eso es necesario demostrar que esto es un problema vigente en la actualidad y muchos niños siguen sufriendo al caer constantemente en manos de estas mafias incontrolables.

Además, el poder enterarse sobre lo hecho por el gobierno de Tailandia acerca de esta situación sería de gran ayuda, ya que se lograría conocer si efectivamente están al tanto de la condición que viven algunos niños en su país, y si verdaderamente les preocupa tener a esta población a merced de las organizaciones criminales. Como declaró la Directora Ejecutiva de UNICEF, Henrietta Fore (2018) “Estos niños necesitan desesperadamente que los gobiernos redoblen esfuerzos y establezcan medidas para mantenerlos a salvo” (UNICEF, 2018, par. 4).

Como se mencionó en el párrafo anterior, es necesario que los gobiernos desarrollen más programas o acciones para acabar con este tipo de actos ilícitos. Como menciona Díaz (2018) hay una brecha entre el nivel normativo y el nivel operacional en asuntos de la trata de personas. En este trabajo se pretende evidenciar qué más debería fortalecer el gobierno de Tailandia para ir desmantelando este tipo de bandas criminales que ponen a víctimas menores de edad en actos tan terribles como lo es la explotación sexual.

La trata infantil desde muchos años atrás siempre ha sido un tema “tabú” para la sociedad y por eso muchos prefieren no hablar del asunto; entonces se deja en manos de organizaciones o del mismo Estado para que ellos sean los encargados de resolverlo. Es por esto que, para las personas, ya sean del país de estudio o no, este trabajo podría evidenciar cómo afecta este problema a un país, cuáles son sus causas y consecuencias.

Para lograr contribuir en temas tan serios como estos es necesario informarse más; la mejor forma de acabar o al menos disminuir este tipo de casos es conociéndolo, saber cómo funciona para así lograr prevenirlo y poder ayudar. Aunque el mismo no se trate del país donde se viva, como es el caso de este trabajo que trata sobre Tailandia, al menos podría ser de utilidad comprender la vigencia de un tema el cual afecta a varios países y que si no se controla puede seguirse expandiendo.

Según Díaz (2018), muchas veces se confunde la trata de personas con la prostitución, esto hace que injustamente se responsabiliza a la víctima como si fuera culpa de ella o como si lo hiciera con su consentimiento. La estigmatización que sufren cuando el entorno social está al tanto de las situaciones vivida hace que muchas veces las víctimas no digan nada al respecto y muchos menos sin son niños. Ante tal situación, la sociedad debe instruir a las personas para evitar que las personas dañadas por esto sean señaladas de esta manera.

En cuanto a las ciencias políticas, específicamente las relaciones internacionales, esta investigación también es de relevancia, ya que hablando más sobre la problemática que sufre en este caso Tailandia y exponiendo sus debilidades o fortalezas en afrontar la trata infantil se podría reforzar entre países algún tipo de cooperación para luchar contra esto y lograr que deje de expandirse a más regiones, como lo indica el texto anterior.

Los esfuerzos para abordar la trata de personas exigen un enfoque de múltiples organismos, que implica una estrecha coordinación entre los organismos gubernamentales pertinentes y las organizaciones internacionales y nacionales en un amplio espectro de actividades que abarcan la justicia penal, el compromiso judicial, los derechos humanos y el desarrollo (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2006, parr. 3).

Como se menciona en el párrafo anterior la mejor manera de resolver este tipo de actos es de gran importancia el trabajo en conjunto a nivel internacional. Por ende, el trabajo puede mostrar si tanto la UNICEF como el gobierno de Tailandia han hecho algo de manera conjunta con una o más organizaciones o de más Estados para combatir esta problemática.

Como lo dice la UNUDOC en Chávez y Muñoz (2009) la trata de personas tanto de manera general como específicamente en niños, niñas, adolescentes y mujeres, es un flagelo internacional que necesita de una agenda global, regional y nacional para combatirlo. Pero cómo hacerlo si en muchos países el tema se desconoce o no lo toman en cuenta para agendas actuales, ya que solo se le está dando importancia a los temas económicos más que a los de derechos humanos. Por esta razón, este tipo de trabajos son importantes para aclarar que se necesita trabajar de manera conjunta a nivel internacional, no solo nacional, para evitar que este tipo de organizaciones criminales sigan afectando a más países.

Antecedentes

La trata de personas no es un crimen que sea de la actualidad sino viene de muchos años sino incluso siglos atrás. Como lo indica Chávez y Muñoz (2009) la trata es un hecho existente desde la prehistoria y su *modus operandi* cambia según las necesidades y las costumbres de la época. Por consiguiente, siempre ha sido un gran negocio para las mafias, ya que en cada momento han utilizado a personas bajo su poder para obtener por medio de ellas, ya sea por una parte satisfacción sexual y por otro lado beneficios económicos.

Como lo menciona la Mutti (2015), este fenómeno se empezó a desarrollar más de la mano de las guerras ya que se empezó a utilizar a la mujer primeramente para este tipo de actividades y se les vendían a los soldados como un tipo de “recompensa” para trabajos pesados o como esclava sexual. Solo que en esos tiempos estos actos no eran juzgados y los derechos no eran para todos solo para algunas personas, como se menciona en el texto anterior, Ramírez (2017) además indica:

La problemática de la Explotación Sexual Comercial (ESC) se había mantenido velada para la mayor parte de los sectores de la sociedad, los gobiernos no lo tenían presente en sus agendas y las instituciones y sociedad civil conocían y se interesaban poco al respecto (p. 14).

Por lo tanto, como se explica anteriormente en aquellos tiempos no se veía como un acto ilícito y muchos menos que se tuviera que pagar con cárcel, todo el mundo sabía que pasaba. Sin embargo, nadie se pronunciaba al respecto, no era tema de interés ni para la sociedad ni para los respectivos gobiernos. Esto permitió que las mafias siguieran creciendo y se enfocaran en otras poblaciones, no solo en mujeres.

No fue sino hasta el siglo XIX e inicios del siglo XX que la trata se fue considerando como un delito ya que era un problema que se iba extendiendo cada vez más, con el término que se utilizaba en la época el cual era la “trata de blancas” las cuales eran mujeres europeas que enviaban hacia Europa del Este, Asia y África, con el propósito de explotarlas sexualmente. Este era un problema que iba en aumento ya no solo se enfocaban en las mujeres sino en otras poblaciones como lo son las niñas y los niños (Chávez y Muñoz, 2009).

Dicho tema se enfocaba en la explotación sexual infantil y se habla que desde épocas atrás se cometen esta serie de delitos. Sin embargo, en esos momentos de la historia el niño no se veía

como en la actualidad esa población que hay que proteger ya que no se puede defender. La niñez no se valoraba ya que a los menores se les consideraba como adultos pequeños y no se protegían; antes del siglo XVIII los menores eran víctimas de esto, pero no tenían ninguna ley que los defendiera tal como las hoy en día (Gómez, 2013).

El mundo tuvo que ver ya que el problema avanzó y frente a sus ojos para darse cuenta que los niños necesitaban una protección especial. De otra forma, estas organizaciones criminales seguirían usándolos para todo tipo de actos que atentaran con sus derechos, como lo fue después de la Segunda Guerra mundial. En esa época muchos niños habían quedado sin familia o sus familias muy pobres; por ende, la comunidad internacional se alerta y se le empieza dar más importancia a la niñez en las agendas internacionales (Espíndola, Alonso y Espósito, 2017).

Como ya se mencionó, la trata de personas y de niños específicamente entre el siglo XVIII y XIX se debía por un tema de falta de interés en las agendas internacionales, los gobiernos no lo veían como prioridad. Sin embargo, después ya se empezaron a aprobar distintos convenios internacionales para regular y castigar este crimen, pero como se mencionó al principio, la trata de personas se adecúa al tiempo y al espacio en que se encuentra, y aún en pleno siglo XXI se sigue dando, tal y como lo menciona Chávez y Muñoz (2009):

Una de las industrias de mayor crecimiento en las últimas décadas es la del ocio, que va aparejada con el consumismo y estimulada por la globalización. El turismo, es una estas industrias en expansión y, por ende, el turismo sexual, que en muchos casos involucran la explotación de niños, niñas y adolescente (p. 95).

La globalización ha hecho las fronteras invisibles y el turismo se ha incrementado. Hay países que tiene fama a nivel internacional por la trata de niños para explotarlos sexualmente; esto representa una atracción inmediata para todo aquel que tenga el “deseo” de tener relaciones con un menor por obvias razones va a viajar al lugar para satisfacer estos deseos y por esta razón es que en la actualidad la trata de niños en países como Tailandia se sigue dando, ya que es un negocio muy fructífero.

Proyecciones

En esta tesina se abordará la problemática de la trata de personas, primeramente, se explicará la forma en como se ve este delito de una manera general a nivel internacional. Cabe destacar que, específicamente, se hablará del tema, específicamente la trata con fines de explotación sexual.

Cualquier individuo puede ser víctima de este delito, hay personas que son más vulnerables a ser víctimas de estas organizaciones criminales. Por esta razón se va a enfocar en la población infantil (niños y niñas) ya que son los más indefensos en la sociedad; por sí solos no se pueden y no saben cómo defenderse por temer en muchas ocasiones no hablan de que han sido o que sufren de este delito, por ende, se va orientar en esta población.

El país en se va a basar es Tailandia, ya que es uno de los países del sudeste asiático de los que más pasas por esta situación y es importante recalcarlo y hacer saber que esto aún sucede en ciertos países; se abordarán las causas por las cuales los niños todavía en caen en manos de estas personas por las cuales se explotan sexualmente. Además, se analizará de qué forma se comporta la trata de menores con fines de explotación sexual en país.

Por otro lado, se abarcará el punto de vista del gobierno de Tailandia respecto a esta situación, qué ha hecho para afrontar esta realidad que le ha afectado y sigue pasando en el país, así como también se pretende explicar qué debilidades tiene frente a esta situación, las acciones para avanzar en la protección de los niños en el lugar y evitar que personas lo sigan usando para estos fines.

Se verá el rol de la UNICEF, esta organización siempre ha intentado ayudar a proteger a los niños sobre las problemáticas que afronta en el mundo y una de estas es la trata. Se pretende conocer si realmente se ha hecho algo en este país en estudio, por combatir la situación y por darle al menos a los niños más vulnerables protección. Cabe destacar que esta investigación se enfocará en el periodo que va del 2014 al 2018.

Limitaciones

En esta tesina el tiempo de estudio solamente abarcará del 2014 al 2018, cualquier acontecimiento que pase en la actualidad no será mencionado en la investigación. Como ya se ha

mencionado la trata de personas se utiliza para muchas actividades delictivas, pero para efectos de este trabajo solamente se hablará de la relacionada con la explotación sexual en niños.

Solo se hablará de forma general cómo se percibe el delito de la trata de personas a nivel internacional como lo han definido, no se analizará con mayor profundidad esto con países específicos sino de una manera global, del único país que se estudiará a fondo es sobre Tailandia. Encontrar información clara y detallada sobre lo que ha hecho el gobierno por esto puede ser dificultoso ya que no siempre publican este tipo de situaciones.

Esta investigación puede ser obstaculizada por la falta de datos exactos o confiables en cuanto a la problemática en estudio. Hay poca información precisa sobre el tema; esta labor se vuelve difícil al ser tan controversial y estar en manos de organizaciones criminales aún sin descubrir. Datos como por ejemplo el número de niños que han sufrido y que sufren explotación sexual en el país de estudio suelen ser inexactos.

CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA

Marco histórico de la trata de personas

En primer lugar, para recocer la problemática de Tailandia con respecto a la trata de menores con fines de explotación sexual es indispensable distinguir la variable histórica, puesto que es necesario para identificar por qué en la actualidad este delito se sigue dando. Por ello se va a aludir, de manera puntual, a los principales acontecimientos que contribuyeron a desencadenar la trata de personas con fines de explotación sexual en el mundo.

Como lo menciona Zhulali (2017) La trata de personas se remonta en la edad media cuando las bandas organizadas asaltaban a poblaciones que contaban con escasos recursos y no tenían la posibilidad de defenderse, dado que eran pueblos marginales, los habitantes de dichas poblaciones se tenían que vender como esclavos a los traficantes que los conducían a regiones donde se encontraban los compradores, ya sea mujeres, hombres y niños eran vulnerables y los separaban de sus lugares de origen y eran comerciados como mano de obra, servidumbre o como objetos sexuales.

Sin embargo, en esa época esto no era reconocido un delito y no había leyes que condenaran estas prácticas. No fue sino hasta finales del siglo XIX e inicios del siglo XX cuando comenzó a verse como un problema social, en esa época se empezó a dar lo que se conoce como la “trata de blancas”. Este término se refiere a lo que era la movilidad de comercio de mujeres blancas, principalmente americanas y europeas con el objetivo de explotarlas sexualmente, estas mujeres eran llevadas hacia Europa de Este, Asia y África.

En mayo de 1904, por primera vez, se firmó en París un convenio sobre la trata de blancas: a este instrumento se le denominó Acuerdo Internacional para Asegurar una Protección Eficaz contra el Tráfico Criminal Denominado Trata de Blancas, ya que se había convertido en una problemática mundial y se necesitaban empezar a crear normas que regularan esta situación. Los traficantes no solo estaban utilizando las blancas, sino que ya requerían todo tipo de persona sin importar su color y nacionalidad; es por esto que, en 1949, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas aprobó el Convenio para la Represión de la Trata de Personas y la Explotación de la Prostitución Ajena (Zhulali, 2017).

El tema se había convertido en una situación generalizada y fue adquiriendo diferentes modalidades dependiendo del lugar, como se pudo observar anteriormente. Los convenios no hablaban solo de la trata de blancas, sino de forma general porque ya no lo hacían solo con las blancas. Es así como el término para hablar sobre la movilidad de personas para explotarlas se convirtió en “trata de personas”.

Después de la Segunda Guerra Mundial se empieza a dar una mayor expansión y la trata llega a la mayoría del mundo, ya que intentado huir del hambre y de toda la destrucción de la guerra las personas se volvían más vulnerables de caer en manos de los tratantes, principalmente las mujeres y los menores. Es aquí cuando se empiezan a desarrollar toda una serie de tratados en los que se empieza a condenar la trata como un delito (Chávez y Muñoz, 2009).

Se puede destacar entonces que el punto focal que ha hecho desde sus inicios que se dé la trata de personas es la pobreza. Las personas no tienen posibilidad de defenderse y están desvalidas, se vuelven vulnerables hacia los tratantes y estos pueden hacer con sus vidas lo que quieran y utilizarlos para todo tipo de explotación.

Explicada ya la historia de la trata es importante determinar una definición clara y puntual de lo que es la trata de personas, ya que muchos no la tienen clara y se les puede confundir con otros términos y para efectos de este trabajo es de suma importancia conocer de una manera amplia el concepto.

Trata de personas

La trata de personas conlleva un concepto muy amplio, ya que se puede utilizar esta actividad para forzar a las personas a realizar cualquier tipo de trabajo forzado o denigrante. El protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, también llamado Protocolo de Palermo entró en vigor el 25 de diciembre de 2003 y es el instrumento que establece la definición del término trata de personas aceptada por los estados firmantes. De acuerdo con el artículo 3º inciso a) del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños (2000), para efectos de este trabajo se tomará la definición dada por este:

Por "trata de personas" se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de

coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos (p. 2).

En resumen, la definición da a entender que la persona en este negocio se vuelve un objeto, tal y como vender electrodomésticos en una tienda o en la actualidad ofrecer el “producto” de manera virtual. Esto provoca la cosificación de la persona y se vuelva un medio de posibilidades para obtener dinero de una manera muy fácil, entonces simplemente se ponen en venta al mercado nacional e internacional, eso para tener mayor posibilidad de venta

Ahora bien, teniendo en cuenta el concepto de la trata de personas expresado por el Protocolo de Palermo, se debe de tomar en cuenta sus principales elementos, donde sobresale que para hablarse de trata tiene que haber una acción o actividad, que se refiere a la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas. Esto implica el traslado físico dentro de un país o cruzando fronteras entre dos o más países; es importante mencionar que el traslado no sólo debe concebirse en términos de distancia geográfica, sino, además, como un desarraigo o un aislamiento de las personas de su medio conocido y familiar, con el objeto de hacer más efectiva la explotación y evitar, a toda costa, cualquier intento de escapar.

Con esto queda claro que no solo tiene ser un traslado específicamente a otro país, sino con que exista el alejamiento completo de una forma amenazante de su relación con personas de su vida cotidiana ya se está hablando de trata. No se requiere estar miles de kilómetros para considerarse como tal, esto es importante aclararlo, ya que muchos no conocen el contexto total de la trata.

Se puede ver que las víctimas en esta situación no pueden ejercer uno de los derechos más importantes como lo es la libertad. Bajo amenazas, por medidas de presión o violencia, con el uso de la fuerza, intimidación, etc., logran que la persona prefiera callar y seguir siendo explotada ya que temen que le pase algo peor a ella o a su familia, esto lo hacen con el objetivo esencial de provocar el desarraigo de su comunidad de origen.

Otro elemento importante en el término de la trata es el consentimiento; esta palabra ha dado mucho de qué hablar a lo largo del tiempo, ya que muchos piensan que si la persona accedió a ser parte de esto ya no se considerará como delito. Sin embargo, en uno de los incisos del Protocolo de Palermo se especifica claramente que, si la víctima accedió mediante engaños, chantajes o algún otro tipo de artimaña, el consentimiento no se tomará en cuenta y de igual manera se le considerará como víctima (Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, 2000).

La trata de personas se utiliza, como se pudo observar en su definición para muchos fines, pero sin duda uno de los más comunes es la trata para fines de explotación sexual, la cual también se utiliza para diversos fines. Esto es lo que lo hace un negocio tan grande y, por ende, es la que está presente en muchos países. En su gran mayoría esta problemática se dirige especialmente a los niños, y es en la cual se va a enfocar este trabajo.

Trata de menores

Los menores son uno de los sectores más afectados en cuanto a la trata se refiere. Según la Convención de los derechos del niño citado por Alonso,

Espíndola y Esposito (2017) “se entiende por niños todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”. Esta actividad es considerada como la esclavitud del siglo XX. La UNICEF (2005) define la trata de menores de la siguiente manera:

Un “niño o niña víctima de la trata” es cualquier persona menor de 18 años reclutada, transportada, transferida, acogida o recibida para fines de explotación, sea dentro o fuera de un determinado país. El uso de medios ilícitos, entre ellos la violencia o el fraude, es irrelevante. Acabar con la trata requerirá la cooperación internacional, regional y nacional. Para abordar el problema, es preciso analizar tanto sus raíces – pobreza, discriminación, exclusión y violencia– como el aspecto de la demanda (parr. 2).

Algo muy importante por recalcar es la existencia de trata de menores aun cuando no mediare engaño, fraude, violencia, amenaza o cualquier medio de intimidación o coerción, abuso

de autoridad o de una situación de vulnerabilidad, concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre la víctima. Esto se lleva a cabo, aunque la persona haya aceptado por cuenta propia ser parte de ese “trabajo si la víctima es una persona menor de dieciocho años no tendrá efecto alguno y se considerará delito pese a estar ahí por asentimiento (Alonso, Esposito y Espíndola, 2017).

Muchas veces se piensa que si la persona está ahí porque quiere no es víctima de la trata, pero como es una persona menor de edad nunca se podrá considerar un trabajo para ellos, menos si el Estado donde se esté llevando dicha acción tenga penalizado este delito.

Desde que la ONUDD comenzó a recoger información sobre la edad, el porcentaje de niños se ha ido incrementando. Con medida en que la trata se fue extendiendo hacia todas las partes del mundo partes también su modus operandi y con esto trajo consigo que se implementaron nuevos tipos de explotación; esto, para los tratantes fue todo un éxito, ya que tenían más demanda para vender a los niños. Pero para lo que más utilizan a los menores es la explotación sexual comercial.

Factores que hacen a los niños vulnerables en la trata

En todo país que se dé esta situación los factores pueden; sin embargo, hay unos que son los más consecuentes, por tanto, es importante explicar algunos de los principales factores de riesgo que hacen a los niños más vulnerables de caer en manos de tratantes. A continuación, se describirán los factores de riesgo que según el Manual contra la trata de niños, niñas y adolescentes de la UNICEF (2005) hacia los niños desvalidos, en cuanto a esta situación se refiere.

Pobreza.

La pobreza es la que más eleva la vulnerabilidad en los niños, ya que muchos tienen que empezar a trabajar desde una temprana edad, por tanto, pueden ser “presas” fáciles de los tratantes. Por la desesperación de la propia familia las mismas envían a sus hijos con desconocidos, solo por la promesa de que encontrarán oportunidades de empleo en el extranjero y esto les ayudaría a salir de la pobreza extrema. Por esto los tratantes no pierden el tiempo buscando niños en barrios finos o de clase media, ya que probablemente estas personas no van a vender a sus hijos por desesperación y dinero (UNICEF, 2005).

Por tanto, mientras exista la pobreza los niños siempre se encontrarán vulnerables, no tienen ningún escape y pueden pensar que su única oportunidad de poder salir adelante es irse y trabajar,

aunque no conozcan el futuro incierto que les toca. Para los tratantes es la manera más sencilla de conseguir “mercancía”, ya que prácticamente no tienen ni que obligar a la víctima, la desesperación por dinero hace que este proceso sea voluntario.

Inequidad de género.

En muchas culturas las mujeres y niñas son reducidas, se les considera simples objetos y son vistas como bienes económicos, en el cual las niñas pueden ser compradas y vendidas. Esto hace que a menudo se les niega a las niñas la oportunidad de ir a la escuela y, por el contrario, son obligadas a quedarse en casa para realizar las tareas domésticas, que el hombre es el único que puede tener la oportunidad de educación, ya que en todo tiene que ser superior a la mujer. Las niñas son frecuentemente abusadas dentro de sus familias; para ciertas costumbres no es de buena suerte o tener una mujer, y lo esperado es tener un hombre por ser sinónimo de orgullo (UNICEF, 2005).

Esto también simplifica la labor de los tratantes; los padres las pueden ver sin importar que, con tal de recibir algo más de valor ya que la mujer solo estorba, por tanto, queda en la custodia de estas mafias y a las familias no les importa ni saber quiénes son estas personas. Mientras que para joven o niña tampoco hay oportunidad de oponerse, saben que no serán escuchadas. Por otra parte, podrían pensar en esto como una forma de escape y piensan que con esas nuevas personas su vida será más, sin saber que en ese nuevo lugar también será utilizadas como un objeto, pero de una peor forma.

Niños huérfanos.

Los niños, niñas y adolescentes que no cuentan con personas que los cuiden son extremadamente vulnerables a la trata y a la explotación; cuando se está pequeño se espera que los padres sean quienes los cuiden y protegen, pero cuando esto no es así los niños quedan expuestos a los peligros del exterior. Los niños, niñas y adolescentes que fueron abandonados y tienen que crecer en instituciones de cuidado a menudo carecen de oportunidades de estudio y demás, esto hace que puedan ser fácilmente engañados por tratantes. Evaluaciones realizadas por la Organización Internacional del Trabajo han hallado que los niños, niñas y adolescentes huérfanos son mucho más propensos a trabajar en el servicio doméstico, sexo comercial, agricultura comercial o como vendedores callejeros (UNICEF, 2005).

Solo se valen por ellos mismos y tienen que trabajar para poder sobrevivir, sin tener educación ni nadie que cuide de ellos pueden ser más fáciles de ser engañados y chantajeados. Esto hace que lleguen a ser parte de este negocio, no tienen nada, ni un hogar y familia, por esto difícilmente van a salir de ese mundo de explotación, ya debido a su poco conocimiento piensan que es lo único que pueden servir.

Falta de registro de nacimiento.

Según la UNICEF (2005) los niños, niñas y adolescentes que no están inscritos en los registros oficiales son más susceptibles a ser víctimas de trata. Cuando carecen de una identidad legal es más fácil para los tratantes “ocultarlos”, no hay ningún documento que pruebe que esa persona existe, por tanto, es difícil saber si es verdad si el niño está siendo víctima de esto. Además, es más difícil seguirle el rastro debido a no tener una identificación no se sabe si al niño lo sacaron del país o no: es como buscar a alguien a ciegas.

Sin identificación es mucho más fácil cambiarles la identidad, no hay ningún documento anterior que diga lo contrario, por esto la necesidad que cada niño esté registrado, pero este factor está ligado con la pobreza. Estos son en su mayoría personas de bajos recursos las que no pueden o no tienen los conocimientos para saber sobre la necesidad de inscribir a sus hijos en el registro

Desastres naturales y conflictos armados.

Los niños, niñas y adolescentes tienden a ser secuestrados en situaciones de conflicto, ya que en guerra es muy probable que queden sin familia y hogar, siendo víctimas de abuso sexual o violación. Los conflictos contribuyen a formar fronteras inaccesibles, incrementando la capacidad de los tratantes de transportar personas, que por el caos que se vive no hay un verdadero control y la población, en especial los niños quedan desprotegidos (UNICEF, 2005).

Otro punto que afecta este factor son los trabajadores internacionales y puede incrementar la explotación sexual y la trata, con el largo del tiempo se han encontrado evidencias que documentan la explotación sexual perpetrada por trabajadores que prestan ayuda humanitaria. Se aprovechan de la situación de vulnerabilidad, y se camuflan como simples ayudantes, en personas en quien confiar, pero sus intenciones son otras.

En cuanto a los desastres naturales, como lo son tsunamis, terremotos etc., la UNICEF (2005) indica que estos provocan que muchos niños, niñas y adolescentes queden solos y sin saber

qué hacer. Un ejemplo de esto fue el tsunami que ocurrió en 2004 en el sudeste asiático, donde muchos niños quedaron huérfanos y en un país extranjero, los tratantes se van a aprovechar de este tipo de situaciones para raptar a los niños y luego explotarlos,

Explicado ya los factores por los cuales los niños caen en manos de tratantes va dejando más claro la forma como opera este negocio, por tanto, es necesario explicar ahora una de las formas en que los tratantes explotan a las víctimas que para efectos de este trabajo es en la cual se va a enfocar.

Explotación sexual infantil

La explotación sexual es una de las prácticas más denigrantes que hay y una de las peores formas de abuso, esto no es una actividad ilícita antigua, no es nueva, sin embargo, a pesar del tiempo sigue generando víctimas en todas partes del mundo. Esta investigación se centra en dejar claro cuál es el concepto de explotación sexual, según la Conferencia de Estocolmo (1996, citado en Betancourth, 2010) se define como:

Toda situación en la cual una persona menor de 18 años es forzada a ejecutar actos que involucran partes de su cuerpo, para satisfacer deseos sexuales de una tercera persona o de un grupo de personas, sin que sea necesario que este intercambio reporte algún tipo de remuneración para el niño o adolescente. Esta forma de explotación y manipulación incluye la prostitución en negocios y callejera, la utilización de niños para producir material pornográfico, ofrecimiento de servicios sexuales de niños dentro de planes turísticos y el tráfico de niñas y niños entre ciudades o países para vincularlos a cualquier otro sistema de explotación sexual (pp. 18,19).

La utilización de un niño con fines de explotación sexual comercial tiene un abordaje muy amplio. Como se pudo observar en la definición anterior abarca cualquier tipo de abuso que involucre un “uso” inadecuado del cuerpo del menor, en el cual se pongan en riesgo sus derechos; por tanto, los menores están expuestos a que utilicen sus cuerpos de cualquier forma de satisfacción sexual y mediante esto saquen provecho económico.

La explotación sexual va más allá de un abuso, sino que también le cierra o le puede truncar a un niño su desarrollo y su futuro. Se le niega a un niño que vaya a escuela, el exponerlos a tener

contacto sexual puede causar el contagio de enfermedades, entre ellas el VIH/SIDA. Aquellas niñas que hayan llegado el periodo menstrual puede dar lugar a embarazos tempranos e indeseados, lo que a su vez genera una mortalidad materna más elevada.

Según Naddeo (2005, citado en Betancourth, 2010) la explotación sexual “pone la fuerza en quien utiliza, abusa, explota el cuerpo de niños, niñas, jóvenes y mujeres”, esto es así ya que son quienes mueven el negocio y son los que sacan el provecho de los niños y utilizan sus cuerpos de la manera que quieren y sin ninguna medida, todo esto para recibir beneficios económicos o algún otro tipo de beneficio por ende el termino explotación.

Dicho esto, es importante mencionar los sujetos que componen este negocio ya que no solo está la víctima, sino que están quienes y reciben ese dinero. Por tanto, es necesario aclarar cuál es la diferencia entre ambos, muchas veces se piensa solo en el pedófilo que es quien según la UNICEF (2005) demuestra una preferencia sexual por niños, sin diferencia género. No consideran el abuso sexual con NNA como algo dañino. Los pedófilos son una muy pequeña minoría de los turistas explotadores sexuales de NNA. cuando se refieren a la explotación sexual infantil.

Es necesario aclarar que no solo ellos son los únicos que pueden abusar sexualmente de un menor. Muchos piensan que este tipo de persona es la que promueve la explotación sexual, pero como se verá a continuación los explotadores pueden ser personas que no necesariamente tengan este tipo de “fetiche” con los menores, es importante quitar este mito que existe en cuanto a esto.

El explotador

Como ya se mencionó no solo los pedófilos pueden ser considerados los únicos explotadores, sino que el explotador puede pertenecer a cualquier grupo o clase social, profesión u origen étnico, perteneciente a cualquier país. Asimismo, esta categoría no responde a una condición sexual determinada, un explotador en resumen puede ser cualquier persona, tenga o no deseos sexuales por un menor. Sin embargo, existe una tendencia y con el paso del tiempo se ha hecho más común, que los explotadores sean hombres, pero considerando algunos casos de mujeres explotadoras en menor cantidad. Según Ramírez (2017), se concibe al explotador sexual como:

Es tanto aquel que intermedia u ofrece la posibilidad de la relación a un tercero como al que mantiene la misma con el niño, niña o adolescente, no importa si con carácter frecuente,

esporádico o permanente. El carácter de explotador está dado por el ejercicio sistemático del poder para doblegar la voluntad del otro a los efectos de que satisfaga sus intereses, en este caso de carácter sexual (p. 22).

Como se puede observar en la definición el explotador es el que paga por el servicio, se puede decir entonces que es quien mantiene el negocio. Mientras exista la demanda seguirá manteniéndose la oferta, no se le puede achacar toda la culpa; este negocio no solo se mantiene por ellos, pero sin duda son uno de los principales culpables.

Intermediario

Este es uno de los actores principales ya que es quien conecta la víctima con el explotador y gracias a esto recibe una remuneración económica. Ellos se pueden confundir con el explotador, no obstante, el intermediario no es quien tiene contacto de carácter sexual con los menores, la característica principal de este es el de hacer de canal o circuito de transferencia entre los explotadores o proxenetas con los clientes consumidores. Para tener claro que papel cumple este se tomará en cuenta la siguiente definición.

Es la persona que realiza actividades para contactar a “clientes-explotadores” con el comerciante sexual o con la víctima, o quien, conociendo esta actividad, presta un servicio que permite que ésta tenga lugar sin recibir a cambio remuneración adicional. La diferencia con el comerciante sexual y con el explotador sexual es que el intermediario puede ser ocasional o no, y realiza una actividad de cooperación para que el comerciante sexual y el explotador sexual realice la actividad delictiva, lo que lo hace cómplice de un delito (OIT/IPEC, 2004, citado en Ramírez, 2017).

El papel que cumple este personaje es principal, con tal de recibir remuneración económica no le importa vender a un menor, por ende, mientras haya algún intercambio de económico de por medio siempre van a vender a las víctimas a los explotadores para que los utilicen como quieran.

Víctimas de explotación sexual

Estos son los principales afectados y dañados por esta “negocio”, en mayor medida son los niños, niñas y adolescentes, quienes son víctimas debido al ejercicio del poder, donde una figura adulta somete a otra persona a la voluntad de ésta con fines sexuales, sea comercial o no. La noción

de víctima se encuentra establecida en documentos internacionales adoptadas por la Asamblea de Naciones Unidas, quien expone que la calidad de víctima es:

Las personas que, individual o colectivamente, ha sufrido daño incluyendo lesiones, sufrimiento emocional o pérdidas económicas físicas o mentales, así como afectado gravemente sus derechos fundamentales o a través de actos u omisiones que violen leyes criminales por miembros del Estado, incluyendo aquellas que prohíben el abuso criminal del poder (Becerra y Rojas, 2014).

Considerando la definición anterior se puede ver que el daño que sufren estas personas no es solo el abuso sexual, sino que también los daños pueden ser físicos, psicológicos y emocionales; estos son los más severos y pueden llevar años de recuperación en la víctima. Aun así, esto no les importa a los explotadores ni a los intermediarios ya que ellos reciben remuneraciones ya sea la satisfacción sexual o la económica, así las víctimas seguirán sufriendo de esta manera.

Ahora bien, explicado ya los actores que componen la explotación sexual, se tiene claro cuáles son los actores involucrados se puede ver que solo dos son los que salen ganando de cierta manera, mientras que solo uno es el afectado y sufren daños irreversibles. Sabiendo como se compone, es importante explicar cuáles son las modalidades en las que se ha expandido la explotación sexual.

El gran problema de la explotación sexual es que abarca una gran cantidad de métodos en las cuales se puede desarrollar, por ende es un negocio tan fructífero a nivel mundial, y los niños son los más perjudicados como se ha podido observar. Hay muchas personas que tienen ciertas atracciones hacia ellos y los quieren abusar de forma sexual, pero no solo con el contacto físico sino con otros tipos de abuso, por ende es importante aclarar que la explotación sexual no solo es el contacto físico para la satisfacción sino existen otras más, las cuales se explicarán a continuación.

Tipos de explotación sexual Infantil

Es importante para efectos de este trabajo tener muy claro en cuales áreas se desarrolla la trata de menores con fines de explotación sexual. Muchos piensan que solo es la prostitución infantil, pero no es así; conforme pasa el tiempo los tratantes han incluido más “áreas” en las cuales vender a los niños, esto para hacer su negocio más grande. Por ende, se va conceptualizar los tipos de explotación sexual infantil en los cuales más niños se ven expuestos.

Turismo sexual.

El turismo sexual en ciertos países como es el caso de Tailandia es una de las formas más comunes de explotación sexual, ya que muchos turistas viajan a los países que son más famosos en brindar esa experiencia para tener la oportunidad de tener relaciones con un niño o una niña. Según González, M (2008) el turismo sexual puede definirse como “la explotación sexual comercial de personas menores de edad por parte de personas en un país que no es en el que habitualmente residen”.

Básicamente las redes que utilizan niños para esta actividad los venden a nivel mundial por medio de páginas web, haciendo de ellos un paquete turístico, en ellos se agrega al menor en la lista de actividades que se pueden realizar a la hora de visitar dicho país.

Prostitución infantil.

Según el protocolo facultativo de la CDN relativo a la venta de niños y niñas, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niñas y Niños en la Pornografía (2000) se denomina prostitución infantil a la utilización de un niño en actividades sexuales a cambio de remuneración o cualquier otra forma de retribución. Algo muy importante que resaltar sobre este tipo de explotación es que la prostitución infantil siempre va a ser forzada nunca se podrá ver de forma voluntario, esto es lo que lo diferencia de la prostitución de las personas adultas.

Pornografía infantil.

Se denomina pornografía infantil a cualquier representación, por cualquier medio, de una niña involucrada en actividades sexuales explícitas reales o simuladas o cualquier representación de las partes sexuales de una niña para propósitos sexuales principalmente” (Segundo protocolo facultativo a la convención de los derechos del niño).

Esta es una de las cuales con el paso del tiempo ha venido en aumento; es una de las formas de explotación sexual más sigilosas y las personas que lo venden, así como los que la compran corren con menos riesgo de ser detectados. Con las nuevas tecnologías y la incursión de distintos aparatos electrónicos como lo son las cámaras digitales y los aparatos de video han hecho más fácil la distribución de ya sea imágenes o videos por medio del internet. Este pasa por encima de las fronteras y leyes nacionales, así que la detección es más difícil.

Matrimonio infantil.

Este es también uno de los más comunes principalmente en África y en sudeste asiático, muchas niñas y niños son forzados ya sea por medio de terceros o por su propia familia a casarse con adultos les duplican su edad. Esto se da a cambio de remuneraciones económicas o de cualquier otro tipo de pago, para dar una conceptualización del término se define como “el matrimonio de personas menores de 18 años de edad, especialmente las niñas y las adolescentes”.

Como se pudo observar anteriormente hay muchas formas de explotación sexual y las bandas organizadas que tiene como negocio la trata de menores con algunos de estos fines son los más bonificados. Siempre tendrán algún mercado en el cual vender a los niños en este caso, mientras haya oferta y demanda este negocio siempre se va a mantener, lo que ha hecho con el paso del tiempo es extender las “áreas” en donde vender o alquilar niños.

Desde esta perspectiva, haciendo una unión entre la trata y la explotación sexual infantil que es en lo que se enfoca este trabajo principalmente. Se puede decir que este tipo de abuso constituye graves violaciones de los derechos fundamentales y de los derechos del niño a la protección y los cuidados necesarios para su bienestar, sabiendo lo que significa el termino y viendo todo lo que trae consigo se puede ver que es la peor forma de abuso infantil y cada vez adquiere más fuerza y más niños quedan expuesto a ellas.

Para erradicar o al menos disminuir toda la problemática que envuelve la trata de menores con fines de explotación sexual es necesario contar en primer lugar con los esfuerzos de los Estados a los que esta problemática les esté afectado y segundo con los organismos internacionales, como es el caso de la UNICEF. Para efectos de este trabajo es de gran importancia saber que dicho organismo y que está haciendo para proteger la infancia principalmente en cuanto a la trata para la explotación sexual en Tailandia.

Aspectos a nivel legal internacional de protección a las víctimas de la trata

Como ya se mencionó a lo largo del tiempo se han creado diferentes convenios internacionales para hacerle frente a este flagelo mundial, especialmente a la a trata de niños, niñas, adolescentes y mujeres, los más afectados. Como lo indica la UNODC “La trata de personas afecta prácticamente a todos los países, ya sea como punto de origen, tránsito o destino, y se ha

informado de que en 137 Estados se ha explotado a víctimas de por lo menos 127 países”. Es por esto que para combatir la trata se requiere un esfuerzo en conjunto, creando una agenda global, regional y nacional.

Este no es un asunto simple, por el contrario, la trata de personas es un tema muy complejo e incluye muchos elementos y modalidades, por esto se requiere toda esta serie de tratados que obliguen a los Estado a asumir el papel de guerra contra la trata de personas. Dichos convenios o instrumentos internacionales y la regulación en ellos contenida permiten mostrar los estándares mínimos que deben alcanzarse para la consecución de una política integral, que los Estados deben asumir para hacerle frente a este delito.

Una de las cuestiones más problemáticas para eliminar la trata es el cumplimiento de las normas internacionales. Las medidas para el cumplimiento de los tratados internacionales incluyen firma, ratificación y aplicación de acuerdos internacionales. Una vez que un estado firma y ratifica un tratado, está sujeto a seguimiento por parte de comités de la ONU, que reciben aportes de organizaciones no gubernamentales (ONG). Además, se espera que los estados presenten informes periódicos sobre su nivel de cumplimiento del tratado. El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas también emite mandatos para grupos de trabajo temático, relator especial y relator de países, que ayudan a monitorear cumplimiento o abusos de ciertos tratados.

El Congreso Internacional sobre trata de Blancas del año 1889.

Este fue el primer congreso internacional en trata el tema de la trata de personas sin embargo era considerado solo de blancas es esa época, se celebró en Londres entre el 21 y el 23 de junio en el año 1899 bajo los auspicios de la Asociación Nacional de Vigilancia, se empezó a convocar ya que se estaba convirtiendo en un movimiento grande y que se estaba utilizando solo a las mujeres para utilizarlas para catos inmorales. . (Trujillo A,2017)

En este primer encuentro se planearon las primeras ideas de llegar a un acuerdo entre todos los estados, principalmente para castigar el suministro de mujeres o niñas que se diera por medio de la violencia, fraude, abuso de autoridad o cualquier otro método de coacción. Igualmente se acordaría la creación de comités en diferentes ciudades de Europa con el fin de mitigar y suprimir esta problemática, principalmente en las ciudades que más estuviera presente.

El Acuerdo Internacional para la Supresión de la Trata de Blancas del año 1904.

Este acuerdo se celebró 1904, tenía por objetivo enfrentar el reclutamiento de mujeres y niñas y el traslado de ellas al extranjero para utilizarlas con fines inmorales en forma general, pero principalmente en la prostitución. En este acuerdo se planteó la necesidad de incluir una autoridad encargada de la centralización de toda la información sobre la trata que tendría la facultad de cooperar con su equivalente en los otros Estados Parte. Además, se habló sobre el compromiso de vigilar la circulación para localizar a quienes estaban a cargo de mujeres y niñas en las estaciones de tren, en puertos, y durante el curso de su viaje, esto para lograr detectar con mayor facilidad casos de trata.

Por último, se habló de tener declaraciones de prostitutas que trabajaran en otro país que no fuera el suyo, para saber su identidad, para saber por qué no estaban en su país, esto para detectar si se encontraba ahí bajo sus propios medios o si estaba siendo obligada a trabajar, todo con el objetivo de realizar una repartición, si fuera el caso de que esta ahí bajo amenazas.

Convenio Internacional para la Represión del Tráfico de Trata de Blancas.

Este convenio se realizó el 04 de mayo de 1910, es como un seguimiento del acuerdo de 1904, en este convenio todavía no había una definición internacional para la trata de personas. Sin embargo, se da entender que era cuando una mujer ya sea mayor o menor de edad es capturada y trasladada, esto bajo su consentimiento o no, para complacer a una tercera persona, estos fueron los primeros intentos de darle a la trata una definición. . (Trujillo A, 2017)

Según Trujillo A(2017) Este nuevo acuerdo tendría por objetivo principal el castigo de los perpetradores de un delito que vería configurados sus elementos en función de la mayoría y la minoría de edad de las víctimas. En este convenio se intenta hablar con mayor precisión de la trata. Como mayor novedad e intento por acabar con el avance de la trata y la impunidad se perseguiría castigar a quienes, para satisfacer las pasiones de terceros, reclutaran, llevaran hacia o sustrajeran a mujeres menores de edad, aun cuando mediara su consentimiento, con fines inmorales. Asimismo, también debía ser castigado quien, para satisfacer las pasiones de otro, recurriera al fraude o a la ayuda de violencia, amenazas, abuso de autoridad u otro medio de coacción para captar, llevar o disuadir a una mujer o una joven mayores de edad con una finalidad inmoral.

Sin embargo, en ese tiempo como se puede ver solo se referían a la mujer y no tomaban en cuenta a los hombres que también era víctima de la trata tal vez en menor medida, pero lo era. Otro vacío que se puede observar en este convenio es que solo se hablaba de la trata de blancas y se excluía la raza negra y esta se concebía en muchas naciones como un negocio lícito, el comercio de personas de raza blanca era el único que podía tener la consideración de actividad delictiva. Por tanto, todavía faltaba mucho camino que recorrer para lograr que la trata se viera como un delito, no por el género ni por el color de piel, sino por los actos.

Convención Internacional para la Supresión del Trata de Mujeres y Niños.

Este se celebró el 20 de setiembre de 1921. Este va de la mano con el convenio de 1910, sin embargo, se le añade algo muy importante la asunción de una obligación de perseguir la infracción cuando aquella tuviera como finalidad la trata de niños de ambos sexos. Además, se empieza a intentar que los Estados tomaran más medidas en sus leyes internas para lograr la protección de mujeres y menores que busquen trabajo en otros países. Otro de los puntos relevantes de este instrumento internacional se encuentra en su artículo 4º, en el cual se señala que en caso de que no existiere entre las Altas Partes Contratantes convenciones de extradición, éstas se comprometen a tomar las medidas que estuvieran a su alcance para la extradición de los individuos convictos de infracciones relacionadas con la trata de mujeres y menores. (Trujillo A, 2017)

Es apreciable en el título del Convenio de 1921 que ya se va desapareciendo el nombre de trata de blancas y se empieza a generalizar, ya que eso siempre fue motivo de disconformidad, pero el cambio se daría tan sólo con respecto a la terminología, siguiéndose, en todo lo demás, la misma línea que habría venido siendo marcada hasta aquel entonces. Según Trujillo A

(2017) eso es así puesto que la adopción del nuevo tratado respondía al deseo de asegurar una represión más completa del delito anteriormente recogido en el Acuerdo de 1904 y en la Convención de 1910 concibiéndose a sí mismo como un tercer instrumento que complementaría las medidas administrativas y legislativas de sus predecesores.

Como se puede observar de los acuerdos anteriores hasta este se ven cambios más notorios, por primera vez se incluyó al sexo masculino, aunque fuese únicamente en el caso de niños, entre las posibles víctimas de la trata, con el paso del tiempo se fue dando cuenta que este tema era muy complejo y que no se podía delimitar solo a un género. Es interesante destacar que se acordaba por primera vez una medida de concienciación general concreta consistente en alertar de forma

preventiva a las mujeres y a los niños en tránsito de viaje, por medio de avisos en carteles fijados, en estaciones y puertos, de los peligros inherentes a la trata, se ve el cambio de pensamiento y aún más interés en informar sobre este delito, ya que se empezó a ver que era la única forma de intentar prevenirlo.

La Convención para la Supresión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena.

Este Convenio fue adoptado por la Asamblea General en su resolución 317 (IV), del 2 de diciembre de 1949, entro en vigor el 25 de julio de 1951. A nivel internacional ya existían muchos instrumentos internacionales como se ha podido observar anteriormente, sin embargo, en los cuales en se mencionaba el tema de la trata de personas y la explotación sexual. Sin embargo, se había dejado muchas cosas por fuera, por esto la creación de un nuevo instrumento, ya que para la época las necesidades eran distintas (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2014).

La Convención del 49 se convirtió es ese entonces en el único instrumento internacional de derechos humanos dedicado totalmente al tema de la trata y la explotación de la prostitución ajena. Esto dado a que se unifico en un solo instrumento todos los anteriores referentes a trata de personas, a fin de extender el alcance de tales instrumentos, aunque todavía en este instrumento no se logró llegar a un consenso internacional sobre su definición.

La esencia de este instrumento internacional radica en que establece el compromiso de los firmantes de adoptar medidas para la prevención y castigo de la prostitución y trata de personas, así como para la readaptación social de las víctimas. Este convenio se originó ya que según como lo indica su preámbulo:

Considerando que la prostitución y el mal que la acompaña, la trata de personas para fines de prostitución, son incompatibles con la dignidad y el valor de la persona humana y ponen en peligro el bienestar del individuo, de la familia y de la comunidad (Convenio para la Represión de la trata y la explotación de la prostitución ajena, 1949).

Lo importante de este instrumento, a diferencia de los demás, es que no se enfoca solo en la víctima sino además en una mayor parte sobre aquellos que organizan la trata con fines de

prostitución y otras formas de explotación sexual, como se puede observar en los siguientes dos artículos:

Artículo 1

Las Partes en el presente Convenio se comprometen a castigar a toda persona que, para satisfacer las pasiones de otra: 1) Concertare la prostitución de otra persona, aun con el consentimiento de tal persona; 2) Explotare la prostitución de otra persona, aun con el consentimiento de tal persona.

Artículo 2

Las Partes en el presente Convenio se comprometen asimismo a castigar a toda persona que: 1) Mantuviere una casa de prostitución, la administrare o a sabiendas la sostuviere o participare en su financiamiento; 2) Diere o tomare a sabiendas en arriendo un edificio u otro local, o cualquier parte de los mismos, para explotar la prostitución ajena. (Convenio para represión de la trata y explotación de la prostitución ajena, 1949)

Como se puede mostrar en los dos primeros artículos del convenio se dirige especialmente hacia las personas que están detrás de la trata, no solo a al tratante en sí, sino además de todos lo que en mayor o menor parte contribuyen en este negocio. Por ende, este convenio es uno de los más importantes ya que se insta a castigar a toda la red que forma parte de esta organización criminal, ya que todos son culpables y para acabar con este delito se necesita dismantelar a todos los que participan en ella.

Sin embargo, aunque este instrumento fuera el más adaptado a la situación actual del problema ya que se basó en los anteriores todavía no existía un instrumento completo. Como se pudo observar, la trata de personas se había estado asociada solamente a la prostitución, quitándole importancia a sus demás formas de explotación.

Convención contra el crimen organizado.

Este convenio se constituyó porque la delincuencia empezó a traspasar las fronteras, con el pasar del tiempo se formaron muchas organizaciones criminales y lo mismo se necesitaba del accionar de la ley. Es por esto que cuando varios países se ven afectados por un mismo crimen los

Estados no se pueden limitar a emplear únicamente medios legales nacionales, sino que se necesita un accionar internacional, como lo menciona las Naciones Unidas:

Los grupos delictivos no han perdido el tiempo en sacar partido de la economía mundializada actual y de la tecnología sofisticada que la acompaña. En cambio, nuestros esfuerzos por combatirlos han sido hasta ahora muy fragmentarios y nuestras armas casi obsoletas. La Convención nos facilita un nuevo instrumento para hacer frente al flagelo de la delincuencia como problema mundial. Fortaleciendo la cooperación internacional podremos socavar verdaderamente la capacidad de los delincuentes internacionales para actuar con eficacia y ayudaremos a los ciudadanos en su a menudo ardua lucha por salvaguardar la seguridad y la dignidad de sus hogares y comunidades (Oficina contra la Droga y el Delito, Naciones Unidas, 2004).

Se puede ver entonces que la única manera de acabar con la delincuencia organizada como lo es la trata de personas es trabajando juntos, con cooperación. Son crímenes que han sobrepasado los límites de las fronteras sin ningún control y si todos trabajan al unísono se puede abarcar de una manera más eficaz el problema, es lo que nos quiere dar a entender la formación de esta convención. En cuanto al tema en estudio, a esta la convención la completan dos protocolos, pero para efectos de este trabajo se enfocará más en el protocolo sobre la trata.

Protocolo de Palermo.

Si bien como se ha mencionado reiteradas ocasiones hay muchos instrumentos que se enfocan en ciertos aspectos del tema de la trata, pero no había uno que en su totalidad englobara todos los puntos que en ella se contemplan. Es más, todavía ni se había llegado a un consenso en cuanto a la definición de la trata, fue sino hasta el año 2000 con el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Como se puede observar en el párrafo a continuación el protocolo incluye todos los puntos esenciales de la trata:

Este protocolo contiene aspectos que refuerzan la respuesta internacional contra la trata de personas, por primera vez se da una definición de la problemática, además se relaciona la trata con todo tipo de explotación y hace un énfasis en que la

trata afecta más que todo a mujeres y niños, por otro lado da las herramientas para que las autoridades logren sancionar de manera correcta este delito, también brinda una ayuda para saber cómo tienen que actuar los gobiernos con el trato de la víctima, ya que se le tiene que brindar seguridad cuando se esté utilizando como testigo, y de qué manera se tiene que llegar a cano su proceso de rehabilitación y por último da las formas en que se debe prevenir y como se tiene que llevar a cabo el combate contra la trata de personas (González, 2010, p. s/p, citado por Medina, 2016).

Uno de los tantos puntos importantes de este protocolo es que se dejó de lado el pensamiento de que la única forma de explotación en la trata es la prostitución y se empezaron a tomar en cuenta más formas, como lo es la servidumbre, trabajos forzados, pornografía etc. Esto fue sin duda un gran paso, ya que le abrió los ojos a todos los estados para dejaron de buscar trata solo en la prostitución, habiendo tantos métodos en ella.

Otra mención de relevancia que hace este instrumento internacional y que lo deja muy en el claro es la palabra "consentimiento" dado por una víctima de trata con fines de explotación. Recalcan y aclaran las dudas o las excusas que siempre había existido en cuanto a esta palabra, se dice en el protocolo que será irrelevante cuando se haya utilizado cualquiera de los medios mencionados en su definición. Por tanto los tratantes ya no tendrán esa manera de librarse de las penalizaciones al decir que esa persona estaba ahí bajo su consentimiento.

Se resaltó la importancia de la cooperación bilateral y multilateral, a fin de desalentar la demanda que propicia cualquier forma de explotación conducente a la trata de personas, especialmente mujeres y niños". Ocurrió uno de las fuerzas también más importantes y que no se había logrado hasta entonces y es el de la focalización. Los esfuerzos de todos los países parte se podrá informar y alertar a la población mundial sobre qué está pasando con esta problemática, desde ahí un número importante de estadísticas se encuentra ahora disponible sobre cuántos casos de trata de personas han sido registrados, cuántos procesos legales han sido abiertos y cuantas personas han sido condenadas y aun así todavía es difícil encontrar cifras exactas o reales. Es por esto que este es el instrumento más exacto que reúne los elementos esenciales de esta problemática, que, como se pudo ver, tuvo que pasar muchos años para lograr un consenso sobre su definición y sobre abarcar todas aspectos que en ella se incluyen (Medina, 2016).

Convención de los derechos del niño.

En cuanto a la protección de los niños a nivel internacional se encuentra un tratado internacional, el cual lleva por nombre la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, reconoce los derechos humanos de los niños y las niñas, definidos como personas menores de 18 años. Según la UNICEF “La Convención establece en forma de ley internacional que los Estados partes deben asegurar que todos los niños y niñas sin ningún tipo de discriminación se beneficien de una serie de medidas especiales de protección y asistencia”. Por tanto, para la niñez este instrumento es el principal en cuanto a la protección de sus derechos.

Este instrumento es importante ya que para el tema en estudio esta convención dispone dos artículos a la trata con fines de explotación sexual, que son el artículo 34 y 35, los cuales determinan lo siguiente:

Artículo 34

Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. Con este fin, los Estados Partes tomarán, en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir:

- a) La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal;
- b) La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales;
- c) La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos.

Artículo 35

Los Estados Partes tomarán todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir el secuestro, la venta o la trata de niños para cualquier fin o en cualquier forma (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2014).

En estos dos artículos ya se plantea el deber de protección de los Estados ante la trata de menores con fines de explotación, ya que la trata viola o irrespeta varios derechos o derechos de la niñez. Es por esto que se deberían incluir en el convenio, para que los Estados fueran incluyendo en su legislación interna normas para que los niños no sean parte de esta red criminal.

Protocolo facultativo sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la pornografía infantil.

El 25 de mayo de 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó este protocolo. Tal establece que los Estados Partes prohibirán la venta de niños, la pornografía y la prostitución infantil, además de incorporar en sus respectivas legislaciones penales los delitos antes mencionados, así como las penas a que se hacen merecedores para quienes ejerzan este tipo de actividades. Se comprometió al Estado a brindar una protección adecuada, en especial, para aquellos casos en que se necesite la extradición de la misma, cuidando en todo momento el interés superior del menor. (Trujillo A, 2017)

El protocolo facultativo requiere que los estados miembros prohíban las formas de abuso asociadas a la trata transnacional, en base individual u organizada” (artículo 3). El artículo 3.1 especifica las acciones que los estados miembros deben prohibir a través de su legislación penal y el artículo 3.2 requiere que los estados miembros consideren como un crimen los intentos de cometer cualquiera de esos actos y castigar la complicidad o participación en los mismos. En efecto, el Protocolo Facultativo requiere que los Estados criminalicen muchos de los mismos actos considerados en el Protocolo sobre la Trata de Personas de las NNUU. El protocolo facultativo prohíbe cualquier práctica en la que una persona remunera a un niño a cambio de actividades sexuales, sea que exista o no un tercero que obtenga una ganancia.

Este protocolo expresa su preocupación por “el significativo y creciente fenómeno de la trata internacional infantil con fines de venta de niños y niñas, prostitución infantil y pornografía infantil. Requiere que los estados miembros “tomen todas las medidas factibles” para garantizar la asistencia apropiada a los niños víctimas de los crímenes mencionados en el protocolo, “incluyendo su completa reintegración social y su completa recuperación física y psicológica”. (Trujillo A, 2017)

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico se refiere al cómo se realizará la investigación, los formatos que se van a utilizar en él se muestra el tipo y diseño de la investigación, población, muestra, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, validez y confiabilidad y las técnicas para el análisis de datos (Balestrini, 2006, p.125).

Por ende, es una parte muy importante de la investigación, permite al lector tener una idea más clara de la forma en la que se va a desarrollar el documento. Brinda los mecanismos por los cuales se va ir abordando la ejecución al tema presente, las fuentes de información de los cuales se recolectará la información, es un instrumento de guía tanto para que está elaborando la investigación como para el lector.

Enfoque de la investigación

El enfoque de esta investigación pretende mostrar la forma en cómo se va a desarrollar la metodología de un trabajo, las cuales pueden ser de dos formas cualitativas o cuantitativas, para efectos de esta tesina el enfoque será de tipo cualitativo. Este tipo de enfoque se utiliza:

Primero para descubrir y refinar preguntas de investigación. A veces, pero no necesariamente, se prueban hipótesis. Con frecuencia se basan métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones. Por lo regular, las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso de investigación y éste es flexible, y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en “reconstruir” la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p. 10).

Como se observa en el texto anterior el método cualitativo es un análisis de la información que permite una recolección de datos para dar una definición o desarrollar más el tema en estudio. Por ende, esta este trabajo se basa en este enfoque ya que lo que pretende es describir mediante el análisis como es la trata de personas en Tailandia, analizando y observando cómo se desarrolla esta actividad en ese lugar para aclarar que impactos puede tener esto en la sociedad.

Este se basa en recolección de datos de múltiples fuentes es importante que las personas este al pendiente de toda información con que se ha desarrollado al tema. Con tanta información sino se tiene claro de lo mencionado con anterioridad puede provocar confusión o por otro lado puede brindar una explicación más concreta del tema y puede ser comprendido por más personas.

Se considera para efectos de este tema en estudio que la orientación hacia el cualitativo es la más adecuado. Puede ayudar a tener una contextualización del tema más amplia, así como tener una mejor interpretación de toda la situación y poder aclarar las repuestas de investigación. Además, que este tema se trata más de análisis a una problemática social por lo cual este es el que mejor irá de la mano con el tema.

Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es la forma en cómo se va desarrollar el tema, de qué manera se van a ir explicando los objetivos planteados. En este caso hay varias formas de diseños de una investigación, para efectos de este trabajo el que se utilizará será el descriptivo cual se define como:

Consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio, en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere (Arias, 2006, p. 25).

Esta tesina se basa en un problema social como lo es la trata de personas y como ha afectado al país de estudio la mejor manera es describiendo la situación. Permite un desarrollo detallado del tema para permitir una comprensión amplia sobre el mismo; permite ubicar al lector claramente sobre la situación de que vive el país con esta situación.

Como lo menciona Hernández (2014) los alcances descriptivos su objetivo es detallar cuidadosamente sobre el tema que se está exponiendo, busca ser muy específico por los asuntos que están tratando”. Para el tema de la investigación este es el más acorde; al final para comprador todo su contexto, como afecta esto al país y que han hecho tanto el gobierno como el organismo presente la mejor manera es haciendo una descripción clara y concisa de todo lo que envuelve esta situación.

Fuentes de información

Las fuentes de información son los medios que nos proporcionan la información ir desarrollando el tema, dentro de esta hay dos fuentes por las culés de consigue la información las cueles son las primarias y las secundarias, como se menciona a continuación:

Las fuentes primarias contienen información directa antes de ser interpretada, o evaluado por otra persona. Las principales fuentes de información primaria son los libros, monografías, publicaciones periódicas, documentos oficiales o informe técnicos de instituciones públicas privadas, tesis, trabajos presentados en conferencias o seminarios, testimonios de expertos, artículos periodísticos, videos documentales, foros. Las fuentes secundarias son las que ya han procesado información de una fuente primaria. El proceso de esta información se pudo dar por una interpretación, un análisis, así como la extracción y reorganización de la información de la fuente primaria (Maranto y González, 2015 p. 2.).

En esta tesina se procurará obtener toda la información posible para sustentar la investigación. Por tanto, se puede mencionar que, a lo largo de este proyecto, se va a realizar una búsqueda profunda en documentos que consoliden este trabajo. Por esta razón, es necesario mencionar las fuentes de información que serán revisadas para recopilar información tales serán, libros, revistas, artículos científicos, trabajos de tesis, páginas web, documentales, documentos oficiales, y se realizara una entrevista a una persona que tenga conocimientos amplios sobre el tema en cuestión. Todo lo dicho anteriormente debe estar afín con el estudio de la trata de niños con fines de explotación sexual, en Tailandia.

Población

La población a la cual va dirigido este trabajo serán los niños de Tailandia, que han sufrido o que, sin vulnerables a ser parte de la red de la trata de personas con fines de explotación sexual. Esto se da con el fin de comprender que tanto se ha mejorado la situación de la protección de los niños en uno de los países que más se ha visto involucrado en esta problemática.

Muestra

Para esta investigación se realizará una entrevista a una persona que conozca sobre la trata de menores en Tailandia por ende la información que sea brindada será valiosa para enriquecer el trabajo.

Variables o categorías de análisis de la investigación

Objetivo	Variabes o Unidades de análisis	Definición conceptual	Definición operacional	Definición instrumental
1. Explicar la trata de personas y sus aspectos legales como delito internacional	Trata de personas. Aspectos legales internacionales de la Trata de personas.	De acuerdo al Protocolo de las Naciones Unidas Contra la Trata de Personas ésta se define como: la captación, el traslado, el transporte, la acogida o la recepción de una persona utilizando la violencia, amenazas, engaño, rapto, el abuso de poder o abuso de la situación de vulnerabilidad u otros elementos	Para entender la problemática del trabajo es importante primero conocer que es la trata de personas, que aspectos conlleva para así lograr entender porque esto es una situación tan perjudicial para toda la sociedad y más aún para las personas menores de edad. Conociendo ya lo que es la trata de personas se puede entender mejor	Referencias bibliográficas

		de coacción con el fin de someterla a explotación y lucrarse con su actividad.	porque es considerado un delito a nivel internacional. Esto es importante darlo a conocer ya que se sabrá qué aspectos de este delito están regulados y que no.	
2. Describir cuáles son las causas por las cuales el tráfico de menores con fines sexuales sigue siendo un problema para Tailandia.	Causas por las que se da la trata de menores en Tailandia.	La convergencia de diversos factores políticos, económicos, sociales y culturales como las inequidades sociales y económicas, la pobreza y la falta de oportunidades, las desigualdades de género, la	El conocer las causas por las cuales se dan este tipo de delitos es de gran vitalidad saberlas ya que se podrá saber que niños en este caso pueden ser más vulnerables a ser utilizados sexualmente por este tipo de organizaciones criminales.	Referencias bibliográficas

		<p>presencia de conflictos armados, las políticas migratorias restrictivas, la demanda y la impunidad, generan situaciones que hacen más vulnerables a determinados países/regiones o grupos humanos específicos para ser víctimas de la trata de personas (UNODC, 2009).</p>		
<p>3. Comprender como se comporta en Tailandia la trata de niños y niñas con fines de explotación.</p>	<p>Comportamiento de la trata de menores con fines sexuales en Tailandia.</p>	<p>Es la forma en que la trata de menores ha afectado a la población de Tailandia que implicaciones ha tenido para la sociedad que se</p>	<p>Que tanto le ha afectado a la sociedad como tal el hecho de que niños de su país hayan pasado o estén pasando por esta situación hará ver tantas consecuencias ha generado esto en la población o si por otro lado la</p>	<p>Referencias bibliográficas</p>

		den este tipo de actos delictivos con los niños.	sociedad no se involucra o no están al tanto de esta problemática.	
4. Detallar la participación de la UNICEF y el Gobierno de Tailandia para combatir la trata de menores en Tailandia en el período 2014 – 2018.	<p>Participación del gobierno de Tailandia en combatir la trata de menores.</p> <p>Participación de la Unicef en combatir la trata de menores en Tailandia.</p>	Es la forma en el que el gobierno y la UNICEF han actuado en cuanto a laucha contra la trata de personas específicamente de menores.	El conocer el rol del gobierno de Tailandia en cuanto a ese tema es importante ya que se podrá hacer visible si de verdad ha hecho cambios en sus regulaciones internas para ir acabando o disminuyendo esta situación o si por el contrario solo lo ha dejado pasar y no se han interesado por el tema. Al igual con la UNICEF esto servirá para entender si realmente se han preocupado por la situación de los niños en Tailandia.	Entrevista y referencias bibliográficas

Instrumentos

Objetivo 1: Para este objetivo se utilizará la revisión bibliográfica que tendrá como finalidad explicar la trata de personas y sus aspectos legales a nivel internacional.

Autores	Trata de personas	Aspectos legales de la trata de personas a nivel internacional.

Objetivo 2: Para este objetivo se utilizará la revisión bibliográfica que tiene como fin describir cuáles son las causas por las cuales el tráfico de menores con fines sexuales sigue siendo un problema para Tailandia.

Autores	Causas de la trata de menores con fines de explotación sexual en Tailandia

Objetivo 3: Para este objetivo se utilizará la revisión bibliográfica para comprender como se comporta la trata de niños y niñas con fines de explotación sexual en Tailandia.

Autores	Comprender cómo se comporta la trata de niños y niñas con fines de explotación sexual en Tailandia

--	--

Objetivo 4: Para este objetivo se utilizará la entrevista y la revisión bibliográfica para así lograr detallar la participación de la UNICEF y el gobierno de Tailandia para combatir la trata de menores en Tailandia en el período 2014 – 2018.

1. ¿En qué prioridades se enfoca la UNICEF en países como Tailandia que tiene la trata infantil presente?
2. ¿Cuál mecanismo de protección utiliza la UNICEF en casos de víctimas o niños vulnerables de caer en la trata?
3. ¿Qué hizo la UNICEF por proteger a los niños de la trata y explotación sexual en el periodo 2014-2018?
4. ¿Cuáles son los principales obstáculos de la UNICEF para llevar una correcta protección hacia los niños?

Recolección y procesamiento de datos

Objetivo 1: Explicar la trata de personas y sus aspectos legales como delito internacional. En relación con dicho objetivo se decidió optar por la revisión bibliográfica con el fin de recolectar la información de una manera más detallada para lograr un mejor entendimiento de su concepto.

Autores	Trata de personas	Aspectos legales de la trata de personas a nivel internacional
Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños.	La definición que da este protocolo ha sido la más acertada por la comunidad internacional. Dicho concepto se basa se hablará de trata de personas cuando se de algún tipo de raptó, encierro que se halla dado con engaños, todo con el fin	

	<p>de obtener alguna remuneración económico explotando a las víctimas. (Protocolo contra la trata de personas, 2000)</p>	
<p>Alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos</p>		<p>Cuando un Estado ratifica un tratado y se vuelve parte del está obligado a cumplir con las exigencias de los tratados y esta se ha convertido en la principal fuente de obligación para los Estados con respecto a la trata.</p> <p>El derecho internacional siempre ha hecho hincapié en que la trata nunca puede ser por “consentimiento” ya que cualquier forma de privación de la libertad, engaños, abusos y explotación, será considerado un delito y no se puede utilizar como defensa.</p> <p>Además, es importante recalcar que los derechos humanos son universales se aplican a todos con igualdad de condiciones, por tal</p>

		<p>motivo las víctimas de la trata están amparadas bajo todos los derechos humanos existentes. Por otro lado, es de relevancia recalcar que, aunque se encuentren fuera de su país de residencia, el derecho internacional establece claramente que no se pueden utilizar a las personas como “objetos” para la trata únicamente por no ser nacionales.</p> <p>Especialmente el derecho internacional de los derechos humanos hace recaer sobre los estados la responsabilidades a la hora de identificar a los niños víctimas de la trata, para velar por la seguridad y bienestar tanto a largo como a corto plazo, ya que los derechos de los niños siempre serán prioritarios.</p> <p>(Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2014)</p>
--	--	---

Objetivo 2: Describir cuáles son las causas por las cuales el tráfico de menores con fines sexuales sigue siendo un problema para Tailandia. Para desarrollar este objetivo de igual manera se decidió optar por la revisión bibliográfica para la cual se necesita un análisis de la situación de la trata de menores para comprender cuales son las causas por las que esto se da.

Autores	Causas de la Trata de menores con fines de explotación sexual en Tailandia
UNICEF	<p>Aunque Tailandia ha mejorado su economía hay sectores rurales que se han quedado rezagados y la pobreza es abundante, por tanto, los niños que viven en estas condiciones se vuelven más vulnerables y sus derechos no se cumplen como deberían, esto los vuelve más frágiles y los convierte en presa fácil para las mafias de la trata de personas.</p> <p>Además, el nivel de escolaridad en el país es muy bajo, muchos niños no van a la escuela o ingresan en edades tardías, eso los convierte en personas con desconocimiento y los alejan de un futuro apropiado por lo que de alguna forma las mafias aprovechan esto para hacerlos parte de la explotación sexual.</p> <p>Otra causa que convierte a los niños vulnerables en Tailandia es que unos 290.000 niños y niñas han quedado huérfanos debido a la epidemia del VIH, por ende, los menores quedan a la intemperie si nadie que los proteja y los vuelve más</p>

	<p>frágiles para las organizaciones de la trata de menores (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia).</p>
<p>Laura Villadiego</p>	<p>Otra de las causas por las cuales los niños son expuestos a esto en Tailandia es por el turismo sexual, ya que el país recibe a una gran cantidad de turistas al año, muchos de ellos viajan solo para tener relaciones sexuales con niños ya que el país a nivel mundial tiene “fama” por estas actividades. Esto hace que el negocio no se acabe ya que con los turistas esto se convierte en un negocio muy lucrativo. (Villadiego L, 2018)</p>
<p>Manual Contra la Trata de Niños y Niñas, UNICEF</p>	<p>La inequidad a las mujeres pone más en riesgo a las niñas, ya que no son vista de la misma manera que un hombre y esto las hace más vulnerable a caer en manos de estas mafias ya que son vistas muchas veces solo como objetos económicos y son vendidas en ocasiones hasta por sus mismos padres.</p> <p>En las zonas rurales de Tailandia, las que sufre más de pobreza muchos niños no inscritos en los registros oficiales de nacimiento, con esto les es más fácil a las mafias raptarlos y ocultarlos ya que no hay ningún documento que valide que ese niño</p>

	existe (Manual contra la Trata de Niños y Niñas, UNICEF,2007).
--	--

Objetivo 3: Comprender como se comporta la trata de niños y niñas con fines de explotación sexual en Tailandia.

Autores	Comprender el comportamiento de la trata de niños y niñas con fines de explotación sexual en Tailandia.
ECPAT	Tailandia es un país de origen, tránsito y destino. La población más vulnerable en Tailandia son las niñas ya que son las que más buscan los clientes en las calles, por tanto hay más demanda de ellas.
Taracon A, 2013	La trata de personas comenzó en Tailandia con la Guerra de Vietnam en 1965, ya que una gran cantidad de soldados estadounidenses se quedaban en el país. Ya que por la presencia de hombres extranjeros se empezó a crear burdeles para descanso y recreación, conocidos como los burdeles. Alrededor de 130 son niñas de la tribu de las montañas, de entre 12 y 16 años, muchas se quedan “trabajando dentro del país sin embargo otros son transportados a países del Medio Oriente como Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos, principalmente para ser prostitutas o novias.

Objetivo 4: Detallar la participación de la UNICEF y el gobierno de Tailandia para combatir la trata de menores en Tailandia en el período 2014 – 2018. Para este objetivo se optó por realizar la entrevista con un experto en el tema de la protección infantil por parte de la UNICEF y por otro lado la referencia bibliográfica para detallar la participación del gobierno de Tailandia.

1. ¿En qué prioridades se enfoca la UNICEF en países como Tailandia que tiene la trata infantil presente?
2. ¿Cuál mecanismo de protección utiliza la UNICEF en casos de víctimas o niños vulnerables de caer en la trata?
3. ¿Qué hizo la UNICEF por proteger a los niños de la trata y explotación sexual en el periodo 2014-2018?
4. ¿Cuáles son los principales obstáculos de la UNICEF para llevar una correcta protección hacia los niños?

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE DATOS

El objetivo principal de este apartado es explicar la trata de personas y sus aspectos legales en el marco internacional. Por tanto, se va aludir de manera puntual, cómo se comporta la trata de una manera global, así como en sus aspectos globales se abarcan aquellos convenios o instrumentos internacionales los cuales intenta regular y luchar contra este problemita. Esta es toda la base para más adelante saber cuáles son esos marcos regulatorios que tiene que seguir los Estados para proteger a las víctimas en su país.

La trata de personas

La trata de personas ha recibido creciente atención mundial durante el último decenio, es un fenómeno muy antiguo, como se ha mencionado anteriormente, ha estado presente desde el XIX. Mujeres, hombres, niños y niñas han sido separadas de sus lugares de origen y comercializadas como mano de obra, servidumbre y/o como objetos sexuales. Pero actualmente se ha convertido en un problema global; esta se encuentra evolucionando hacia una mayor complejidad y sofisticación debido a las nuevas tecnologías, como lo indica OIT (2007) “La trata de seres humanos, ha sido calificada como la “otra cara” de la mundialización, revistiendo nuevas formas y dimensiones, relacionadas con la evolución reciente de la tecnología, el transporte y la delincuencia organizada transnacional” (p. 41).

Como se pudo observar, debido a la globalización, esta problemática cada vez más va en aumento y el número de países y de víctimas envueltos en este delito ha ido creciendo, como lo reflejan los siguientes números en 2003 eran 33 los países involucrados. Doce años después se ha expandido a 158 países, el aumento en el número de víctimas detectadas ha sido más pronunciado en América y en partes de Asia, según el Informe global sobre la trata de personas de 2018. Entre 2012 y 2016 se encontraron más de 500 flujos. Esto refleja que ningún país es inmune a la trata; en la actualidad, cualquier individuo puede comunicarse sin importar el país en que se encuentren y se puede hacer negocios con personas que se encuentran en otra parte del Mundo, esto da pie a que haya más posibilidad de realizar negocios lícitos. La trata no se ha quedado atrás en cuanto a los beneficios de la globalización; el uso del internet lo que ha hecho es facilitarle el trabajo y poder llegar a más personas, como se puede observar en el siguiente texto:

Especialmente la fase de reclutamiento, se ha visto beneficiada del uso de Internet. El traficante puede contactar con las víctimas desde cualquier localización, emitir anuncios altamente atractivos que llegan a un mayor número de personas a la vez y evitar más fácilmente la detección por parte de las agencias de seguridad del estado. Así, además, se reducen los gastos y aumentan los beneficios del grupo delictivo puesto que ya no es necesario dedicar tantos recursos al reclutamiento de la víctima (Resquena, Giménez y Espinosa, 2012).

Por medio del internet es más fácil engañar a las personas, ya que la mayoría tiene acceso a él y muchas veces se confía mucho en el internet y no se sabe que hay detrás de él, la trata es muy versátil y por eso ha logrado seguir presente, como lo indica la INTERPOL “se ha aliado junto con otros delitos para logran llegar a más países, se encuentra vinculada a una serie de delitos como flujos de capital ilícito, el uso de documentos de viaje fraudulentos y la ciberdelincuencia”. En cada época a ha buscado la manera de seguir con el negocio, pero hoy en día por los motivos antes mencionados se ha hecho más grande el negocio y de igual manera el número de víctimas; tiene más medio por donde explotar a las víctimas sin ser detectados tan fácil, lo pueden hacer por medio de páginas web si es el caso de explotación sexual.

La trata tiene muchas facetas en las que se desarrolla y dependiendo de ello se trasladan a distintos países; unos son de origen, de tránsito o destino y peor aún hay unos como en el caso del país en estudio que contiene las tres. Además de esto tiene tres acciones que son los elementos fundamentales para considerarse como tal, las cuales son la acción, medios y fines. La acción representa el transporte o traslado, para que haya trata es necesario que haya desplazamiento de una persona, no necesariamente de un país a otro sino también en su interior. Los medios es la manera en la por la cual logran llevarse a la persona como lo es la amenaza, el uso de la fuerza, el engaño, el rapto o el fraude en una persona. Por último, está el fin, el cual se refiere a la explotación en cualquiera de sus ámbitos: laboral, sexual, servidumbre, tráfico de órganos, vientres de alquiler, mendicidad (UNODOC, 2009).

Esto demuestra la índole de la trata de personas, lo que se puede observar en el párrafo anterior es que tiene una secuencia de actividades delictivas y no se agota en sus acciones hasta llegar a lo último que son los fines, en palabras más sencillas la trata es un proceso de esclavizar a las personas, obligarlas a una situación sin salida y explotarlas, esto para sacar beneficios

económicos, en todo este largo proceso de acciones puede haber muchas personas involucradas. Es por esto que la trata es considerada como un delito multifacética, complejo, clandestino.

Por esto la trata es considerada como la esclavitud moderna, a diferencia de la esclavitud antigua la trata se da en todas las regiones de mundo y se da en lugares que muchas veces las personas no imaginan y que se ven “normales”, como lo son un local de masajes, restaurantes, hoteles, bares, en granjas rurales, en una calle de la ciudad etc. Lo que no se sabe es que detrás de las paredes hay mugres, niñas y niños que están siendo explotadas, por ejemplo, en el sexo comercial o en las páginas de la internet, haciendo pornografía, como lo indican las Naciones Unidas “la trata de seres humanos es un crimen silencioso, de difícil identificación”.

Actualmente se erige como uno de los negocios más lucrativos del crimen organizado transnacional, por razones varias razones, las víctimas trabajan completamente al margen de la ley, sin derechos laborales ni sanitarios, además reciben poco o nada de dinero. Con la idea de la deuda por mantenerla en un hogar, darles comida y vestirlas el explotador se lo deja todo; por ende, es un trabajo muy fácil que dependiendo de quién sea la victima puede valer mucho dinero por una sola noche. Se calcula que en muchos países la trata mueve el mismo dinero que el tráfico de armas y drogas juntos, aproximadamente seis billones de euros al año, lo que supone el 1,5% del PIB mundial.

Además, la trata se ha relevado como una de las formas contemporáneas de violación de los derechos humanos; afecta a hombres, mujeres, niñas y niños, priva a millones de personas de su dignidad y libertad en todo el mundo. Socava la seguridad nacional, distorsiona los mercados y enriquece a los delincuentes. La trata de personas es un fenómeno global que es mucho más que traslado o explotación, en ella se encuentran muchos más delitos.

Ciertamente desde sus inicios las mujeres son las que más han sufrido de esta problemática, según el informe de la trata 2018 el 72% de las víctimas detectadas en todo el mundo son del género femenino. El 49% de los casos son mujeres adultas y 23% son niñas, lo que representa un incremento en relación con el informe anterior, de 2016. También en el informe se resalta que la a mayoría de las víctimas detectadas a nivel mundial son objeto de trata con fines de explotación sexual.

El fenómeno de la trata alcanzó un nivel tan alto que impulsó la creación de diversos tratados sobre este tema en el seno de las Naciones Unidas, a pesar de que se trata de un negocio en continuo crecimiento; es un problema que no recibe atención suficiente por parte de los Gobiernos y medios de comunicación, y las víctimas y las atrocidades que sufren suelen quedar en el olvido, son “las excluidas de las excluidas”. Es por esto que es necesario ver cómo ha sido el desarrollo en el marco internacional los aspectos legales de la trata.

Causas de la trata de personas en Tailandia

A continuación, se van a describir cuáles son las causas por las cuales el tráfico de menores con fines sexuales sigue siendo un problema para Tailandia. Todo el país tiene un patrón similar en cuanto a las causas de la trata, sin embargo cada una presenta más unas que otras o son más vulnerable en ciertas áreas, por esto se va a ver en cuáles áreas presenta más vulnerabilidad los niños y niñas de caer en manos de la trata. Como lo indica el siguiente texto:

El mercado de niños traficados comprados y vendidos para explotación sexual es uno de los crímenes transnacionales más inhumanos que parecen haber sido facilitados por la globalización y sus múltiples efectos, como la creciente disparidad en la riqueza entre el Norte y el Sur. La trata con fines de explotación sexual infantil es un problema extremadamente complejo, profundamente arraigado en la injusticia histórica, la desigualdad de género y la pobreza y esto ocurre en todos los países del sudeste asiático, ya que es una región donde la demanda de novias jóvenes, sexo con niños, imágenes de pornografía infantil y la mano de obra barata es fuerte, los niños pueden ser víctimas de la trata (Davy, 2012).

Como se puede observar, los países del sudeste asiático son muy vulnerables a la trata de menores con fines de explotación sexual; en el caso de Tailandia tiene cuatro aspectos que hacen que la seguridad de los niños se vea en peligro, los cuales se van a describir a continuación.

Turismo.

Tailandia siempre se ha conocido como un destino de turismo sexual con niños “tradicional”. Tailandia es un país que por sus atractivos turísticos reciben muchos turistas cada año y es una de sus principales fuentes de ingresos, los turistas provienen de una sola cultura, clase, etnia, etc. No todos viajan al país para tener esta “experiencia” sin embargo al llegar a ciudades

como Pattaya una zona muy turista en Tailandia, ya que cuenta con algunas de las playas más bellas del mundo que además contiene mucho atractivo sexual, es considerada como una ciudad de pecado por sus llamativas áreas rojas y es famosa por la diversión para adultos terminan. Por el mismo morbo o curiosidad terminan siendo parte de este negocio y generando demanda siendo parte de esta forma de explotación.

Los bares go-go de Bangkok se han ganado una reputación mundial, además que en páginas de viajes se toman como parte de los lugares turísticos para visitar, como en la página UME travel, se expone como de los lugares principales para conocer en Tailandia y lo promocionan como “Noche traviesa en los senderos Go-Go”, estos bares están ubicados principalmente en las áreas de: Soi Cowboy en Asok, Nana Plaza y Soi Patpong en Silom. (UME travel)

El turismo sexual sigue siendo un problema en Tailandia, y su demanda alimenta en parte la cantidad esta industria, ya que muchos turistas pagan lo que sea con tal de tener esa “oportunidad”. Si bien aún se desconoce el número exacto de niños dentro de la industria del sexo en Tailandia, en 2007 el gobierno tailandés, junto con varias ONG, estimó que había hasta 60,000 niños menores de 18 años involucrados en la prostitución y que el perfil del turista sexual eran locales o extranjeros, hombres o mujeres, casados o solteras, ricos o viajeros “económicos”. (Fundación IO)

Durante febrero de 2012, se descubrió que un sitio web conocido como "Khon Rak Dehk", que significa "Love Children", operaba en Bangkok, Tailandia. Su propósito principal era permitir que hombres adultos de todo el mundo compartieran material pornográfico de niños, algunos de los cuales parecían tener menos de diez años. También contenía un foro en el que los usuarios no solo podían compartir material, sino también consejos y sugerencias sobre las mejores maneras de obtener acceso para obtener menores en Tailandia con fines de explotación sexual. (Deavy, D, 2014)

Por lo se puede ver muchos venden por medio del internet la imagen de que en Tailandia es fácil conseguir sexo con menores, y dan la facilidad de hacerlo ya que muchas brindan todo un paquete de viaje para obtener esta “experiencia”, por lo que alimenta el morbo de los viajeros. Sin embargo, esta ha sido una de las causas que más ha intenta combatir el gobierno tailandés, ya que

era la que más lo estaba afectado en el pasado; pero como se pudo observar la tecnología ha hecho que se promueva el país de esa manera por las páginas web.

Económico.

La economía en rápido cambio del país ha llevado a una mayor pobreza y desesperación como se argumentó que la rápida globalización en Tailandia ha resultado en flujos masivos de migración laboral de los tailandeses rurales a Bangkok y al extranjero. La trata siempre ha tenido mucho que ver con la pobreza y en el caso de Tailandia ese es su punto débil, lo más afectados son los del norte en donde se encuentran las zonas rurales y las cuales no han tenido un crecimiento económico.

El fracaso de la economía agrícola tradicional de subsistencia ha llevado a muchas mujeres y niñas a emigrar a Bangkok para ayudar a sus familias y en muchos casos estas quedan en manos de tratantes ya que no encuentran otros medios de subsistir. Además, muchos tratantes llegan a casas de familias pobres donde saben que pueden encontrar niñas o niños y le ofrecen dinero a cambio y los padres terminan aceptando, como se verá en dos relatos a continuación:

Nit, una niña campesina del norte, fue vendida por el precio de un televisor, a los 12 años, Hace cinco meses, un agente le pagó a su padre 8,000 baht (alrededor de \$ 320). El agente, un soldado, le dijo que la haría lavar platos, en cambio la llevó a una casa con otras 15 chicas, para prostituirla. Ella susurró que estaba muy asustada cuando se enfrentó a su primer cliente, un estadounidense. Ella también estaba impresionada: él tuvo que pagar 8,000 baht porque era virgen (Davy, 2012).

Una víctima típica del comercio tailandés de sexo es Armine Sae Li, de 14 años (no es su nombre real). Se alejó del norte de la provincia de Chiang Rai a los 12 años cuando traficantes de niños convenció a sus padres de que le darían un buen trabajo en un restaurante de playa. Cuando llegó a Phuket, un centro de turismo sexual, fue forzada a prostituirse en condiciones de esclavitud virtual hasta que fue rescatada en diciembre pasado por la policía tailandesa. Pero llegaron demasiado tarde; Armine ha dado positivo en el VIH (Davy, 2012).

Como se puede ver la manera más sencilla de conseguir niñas es por medio de sobornos hacia sus padres, ya que estos al no tener nada lamentablemente necesitan más el dinero a sus propias hijas, y por pensar que van a tener un futuro mejor si se van y trabajan prefieren venderlas que tenerlas en sus casas; eso representa más gastos, pero esto también tiene muchos que ver con los aspectos culturales de Tailandia. La mayoría de los niños víctimas de trata en Tailandia provienen de familias pobres, a menudo con muchos niños, muchos de los cuales son familias encabezadas por mujeres viudas.

Por otro lado, se encuentra la demanda de trata de niños, que claramente involucra a los compradores de trabajo sexual infantil, así como a los tratantes que se organizan y sacan provecho de la explotación sexual infantil. Como se ha mencionado, este se ha convertido en el tercer negocio ilícito más lucrativo. Por tanto, estas personas no van a perder el tiempo pensando en los derechos de los niños sabiendo que detrás de ellos pueden tener muchas ganancias económicas; quienes contratan estos servicios son capaces de pagar lo que sea dependiendo qué le ofrecen en el mercado. Mientras exista demanda, existirá oferta.

Cultural.

Lo económico y lo cultural van mucho de la mano, ya que la estructura familiar tailandesa se describe como matrilocal y matrilineal, lo que significa que la familia está estructurada en torno a miembros femeninos y, aunque la autoridad recae en el hombre mayor, se transmite a través de la línea femenina. Esto quiere decir que las que mantienen el hogar, por tanto, tiene la obligación de trabajar si es necesario para ayudar económica a su familia y tiene la necesidad buscar formas de responder a los cambios de la economía rural.

Culturalmente el papel de las hijas en Tailandia es considerado como de responsabilidad y de bienestar, sobre todo el bienestar de la familia, incluida la educación de los hermanos, que si es hombre tiene más derechos de estudiar que ella y esto pone más en riesgo a las niñas y mujeres. Ellas siguen siendo más excluidas del sector laboral formal más que sus homólogos masculinos, ya que no tiene el mismo derecho de estudiar, esto más que todo en los sectores rurales. Los proverbios tailandeses tradicionales, dicen "tener una hija es como tener un baño en su patio delantero", lo que significa que no sirven para nada, otro de ellos dice "una mujer solo es digna cuando tiene un esposo" (Davy, 2012).

Esto no refleja por qué las niñas son más vulnerables que los niños, ya que los padres prefieren tener un hijo en casa más que una mujer. Para ellos solo representan gastos y lo único esperable es casarse rápido para librarse de ellas o como en el caso de la trata que llegue un “negociante” les ofrezca dinero o algo de su interés para ya no tenerlas en casa.

Como lo indica una encuesta reciente, en las provincias del norte de Tailandia se encontró que de las familias que vendieron a sus hijas, dos tercios podían permitirse el lujo de no hacerlo, pero estas preferían comprar televisores a color y equipos de video antes que seguir gastando en una hija que al final de cuantas se va terminar yendo de casa.

Un estudio hecho por Davy (2012) encontró que las mujeres y niñas jóvenes tailandesas envían sus ganancias a sus hogares como remesas, lo que lleva a las niñas tailandesas a la prostitución, y al comercio sexual no es la impotencia sino el sentido de responsabilidad que sienten". Para muchas familias pobres de las zonas rurales la prostitución proporciona un medio de supervivencia y de ayuda para lograr sacar adelante a sus familias.

Educación.

La educación también va de la mano con lo cultura y lo económico, en las zonas rurales del norte de estas tres causas se juntan, por tanto, los niños son más vulnerables, la falta de educación es vista como una de las causas fundamentales de la trata de personas para las comunidades de las tribus de las montañas en Tailandia. Los padres no los mandan a la escuela por razones económicas, además si es niña como se mencionó antes tiene muchos menos derechos de asistir.

La educación es importante; si los están en las escuelas los explotadores tienen menos posibilidades de reclutarlos y para su futuro van a tener con que enfrentarse al mercado laboral. Con estudio van a tener muchas más oportunidades de empleo y con esto menos posibilidades de caer en la trata de personas con fines de explotación sexual.

¿Cómo se comporta la trata infantil con fines sexuales en Tailandia?

Como se ha mencionado a lo largo del trabajo que Tailandia es considerada como país de origen, tránsito y destino de la trata, que ha generado problemas desde hace años en el paso del sudeste asiático. La trata de personas comenzó en Tailandia con la Guerra de Vietnam en 1965, ya

que una gran cantidad de soldados estadounidenses se quedaban en el país. Por la presencia de hombres extranjeros se empezó a crear burdeles para descanso y recreación, conocidos como los burdeles “RyR”⁵⁹ En 1970, parte del gasto militar que eran aproximadamente \$ 20 millones se destinaron únicamente al turismo sexual, el ejército de los Estados Unidos tuvo un profundo efecto suministro y la demanda de la prostitución en el país. Eso atrajo a mujeres típicamente de las provincias más pobres del norte, como Chiang Mai y Phayao. (Taracon, 2013)

Al ver gran cantidad de oferta para servicios sexuales la década de 1960 también provocó otros tipos de entretenimiento, como espectáculos sexuales y bailes eróticos, y bares go-go, que aparecieron por primera vez en Bangkok en 1967. Es así como en esta época la prostitución aumento drásticamente en Tailandia, según para entonces ya habían alrededor de 20,000 mujeres que trabajan en el comercio sexual. Es a partir de aquí que se empieza ver a Tailandia como un “paraíso sexual”. Según Taracon (2013) el primer aumento de turistas con fines sexuales que llegaron a Tailandia fue con estadounidenses y posteriormente europeos en la década de 1979. Sin embargo, la participación japonesa en la industria del sexo tailandés superó todos los demás países con la introducción de paquetes turísticos con todo incluido a la clase baja h hombres japoneses.

La trata infantil con fines sexuales en Tailandia, según Tarancón A, 2013 empezó hacia Europa, el comercio sexual tailandés también estaba aumentando especialmente en Alemania, los traficantes vendían especialmente a las niñas tailandesas por \$ 1,000 cada una a las redes de prostitución y burdeles, esto en la década de 1960-1970. Además, se empezaron a vender niñas tailandesas para ser esposas a través de traficantes, bajo la propaganda de las "giras tailandesas de matrimonio sexual", esto lo hacían en propagandas de revistas para hombres donde un anuncio típico les ofrecía tres semanas en Tailandia, en la que para la última semana podían elegir a la novia de su elección, para esto tenían que firmar documentos oficiales de matrimonio y pagar, que el precio por una niña estaba alrededor de \$ 1,500 a \$ 3,000.

Como se puede ver Tailandia empezó su negocio a Europa, así que se puede decir que desde los 60s el país se empezó a vender como paraíso sexual, especialmente con el matrimonio ya que en esa época no era tan controlado, las vendían a Europa ya que esto les podía generar dinero,

además que en espica los que más eran conocidos por tener gusto po menores eran los de este continente.

Desde entonces Tailandia fue considerada como un paraíso para pederastas a nivel mundial, la revista *Rolling Stone* de 1991 que en la que Richard Rhodes, hizo la pregunta: "¿Por qué Tailandia es el prostíbulo del Mundo"? Como se puede ver la trata de personas es un problema antiguo no nuevo en el caso de Tailandia como se puedo ver al hacer tanta demanda la oferta tiene que ser igual o más y además variada es porque se empezó a utilizar niñas para compra y venta en el país.

Aun hoy Tailandia se considera un centro de explotación sexual en la subregión del Gran Mekong. Según el Índice Global de Esclavitud, Tailandia alberga a unas 610,000 víctimas de trata de personas. El número de víctimas infantiles traficadas en todo el mundo para explotación sexual o mano de obra barata es de 1.2 millones. El setenta y nueve por ciento de toda la trata mundial es para explotación sexual. Según el Jefe de Policía de la Oficina de Inmigración, se estima que hay alrededor de 300 víctimas de trata en Tailandia por año, alrededor de 130 son niñas de la tribu de las montañas, de entre 12 y 16 años, muchas se quedan “trabando dentro del país sin embargo otros son transportados a países del Medio Oriente como Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos, principalmente para ser prostitutas o novias.

Como se puede ver en estos números que no son exactos y puede haber más víctimas de las que se muestran, estos números son apenas una parte de lo que se ha descubierto. El párrafo anterior muestra como Tailandia sufre en gran medida esta problemática, además sus víctimas no solo se quedan en Tailandia, sino que otras son obligadas a dejar el país, por lo que dar con ellas es aún más difícil, lo que hace que complice aún más dar con un numero de cifra que muestre la realidad del país.

En Tailandia la mayoría de los delincuentes son propietarios de bares de Karaoke, salones de masajes, hoteles o burdeles, esta omnipresencia del comercio sexual está en todo el país, muchas veces la víctima de trata tiene que quedarse en estos lugares, lo que representa que las condiciones de vida sean pésimas, como lo indica Tarancón A, 2013 a través de una declaración de una víctima de un burdel en Ranong, una provincia del surde Tailandia:

El burdel tenía pequeños cubículos, que se extienden dos por dos metros y medio, y contenía pequeñas literas de cemento donde las chicas se veían obligadas a tener relaciones sexuales con sus clientes. También había puertas y pasillos secretos para esconder a las niñas en caso de que la policía hiciera redada. A menudo, el olor del lugar era nauseabundo ya que había poco espacio para el bien higiene y los baños no funcionan correctamente (Taracon, 2013).

Las personas involucradas en este delito, realizan el trabajo de una manera en donde analizan todos los factores, como se puede ver en el relato. En los burdeles donde hay niñas siendo explotadas los tratantes tienen escondites de los cuales la policía no se percató y las niñas no pueden decir nada porque están bajo amenaza. Es así como opera la trata infantil en Tailandia, en los burdeles no se presentan exponen de primera estancia las niñas, sino que están escondidas esperando clientes.

Como lo menciona Taracon (2013) Patpong Market, es un mercado muy turístico, que es muy visitado por los turistas ya que cuenta con DVD piratas, imitaciones de bolsos, relojes y otros artículos de marcas reconocidas. Sin embargo, este mercado se encuentra en uno de los barrios rojos de Bangkok, esta parte de Tailandia está llena de bares go-go de entretenimiento, hay mujeres sentadas afuera de los bares esperando clientes. Las mujeres, vestidas con bikinis ceñidos y faldas cortas, y con caras muy maquilladas. A la vuelta de cada esquina, los hombres cuelgan programas en papel que enumeran la oferta de sexo, como trucos y actos sexuales desviados que las mujeres están dispuestas a realizar dinero. Algunos de los bares incluso ofrecerán ofertas especiales, un tratamiento por un cargo adicional. Si un cliente está dispuesto a pagar más, incluso hay programas que ofrecen servicios sexuales completos.

Como se puede ver este barrio rojo se aprovecha de la gran cantidad de turistas en la zona y venden sus productos. Estos hombres se acercan a los turistas masculinos y femeninas con la esperanza de que puedan ser clientes, esto para hacer propaganda, en cuanto a la explotación sexual infantil no le pueden hacer propaganda tan especial como la de las mujeres adultas, ya que lo tienen que mantener es voz baja para que no caigan en manos de autoridades. Sin embargo, una vez dentro de los locales de entretenimiento el cliente puede ver la gran variedad de mujeres de todas las edades, si en muchos terminan escogiendo a niñas.

En cada ciudad los precios son diferentes y dependen de la niña, es las condiciones en las que se encuentre, si es virgen o no, eso puede variar el precio, al norte en Chiang Mai, según Tarancón A, 2013 los precios de 2000-2008 por servicios sexuales con una menor de edad fueron los siguientes:

Por 30 minutos de masajes sexuales el cliente tiene que pagar alrededor de 100-150 baht (\$2.50-3.75); por tener una niña para una hora de sexo, por lo general es de 200-400 baht (\$5.00-10.00), por tener una niña para la noche completa, generalmente es de alrededor de 1,000 baht (\$25.00) y para tener un una niña como trabajadora sexual por una semana entera costaría alrededor de 5,000 baht (\$125.00) (Taracon, 2013).

Como se puede ver, dependiendo de las características que el cliente quiera tiene que pagar cierta cantidad extra. Sin embargo, estas niñas víctimas de trata sexual tienen que devolver el dinero o en muchos casos ni siquiera se les entrega a ellas sino directamente al dueño, ya que tiene que pagar su deuda, muchos traficantes las hacen pagarle la ropa que les da, cosméticos, artículos de primera necesidad, como la comida, tiene que vender su cuerpo obligas y otro recibe el dinero como recompensa por tenerla en su “hogar”.

Mai de Phang Nga, una joven que fue obligada a trabajar en el comercio sexual desde que tania 12 proveniente de una provincia sureña de Tailandia, contó la cantidad de horas que la obligaban a trabajar mientras estaba en el comercio sexual, ella mencionaba que trabaja desde la mañana hasta tarde en la noche; dependía del día, pero generalmente de ocho a nueve al, menciona que cuanto tenían un descanso en la tarde cenaba y se bañaban, luego les tocaba hasta la medianoche. Además, mencionó que los dueños del burdel llevaban un registro de las horas de trabajo. Según ella, "si hubiera un cliente, trabajábamos hasta que él terminara". Muchas niñas en ese mismo burdel podrían ser contratadas por un día entero, siempre y cuando los clientes dejaran un depósito o identificación.

Esto le ha traído una serie de implicaciones, la trata no solo afecta a la víctima sino al país entero, en el caso de Tailandia las más relevantes fue le VIH / SIDA. En 2007, de todos los países del sudeste asiático, Tailandia tenía el mayor número de casos relacionados con el VIH / SIDA. Ese año, alrededor del 50 al 70% trabajadores sexuales que fueron entrevistados y evaluados eran

de hecho VIH positivos. La cifra con el paso del tiempo solo iba en aumento en 2009, había alrededor de 530,000 personas viviendo con VIH / SIDA de las cuales una gran parte de esas personas eran menores de edad. A menudo, estas niñas contraen VIH / SIDA no solo por sexo sin protección, sino que además al vivir en este mundo muchas como salida o como escape terminan usando drogas y al compartir agujas para drogarse contraen el virus, además que muchos de los dueños de los burdeles que las tiene encerradas para prevenir embarazos, y lo contraen al ser inyectadas con el anticonceptivo Depo-Provera (Taracon, 2013).

Otro efecto terrible de la trata en Tailandia sexual es la creciente corrupción política en. En el trabajo se menciona mucho este tema, pero en el país es uno de los principales algunos casos, los policías tailandeses han sido culpables de aceptar sobornos y libertad sexo, peor aún algunos incluso se han hecho parte y participan abusando a las víctimas. Se da algunos casos en los que incluso policías o altos funcionarios incluso han alertado a los burdeles o negocios sexuales con anticipación con respecto a las redadas policiales.

Otra consecuencia de la trata en Tailandia es la decadencia moral, a nivel mundial Tailandia es conocido por esta esta problemática y muchos piensan que el país está de acuerdo con la trata la explotación infantil ya que siempre se ha reconocido por esto, Tailandia es un país muy hermoso, pero por su mala fama ha sido muchas veces condenado como un país que no respeta los derechos de los niños.

Aspectos legales de Tailandia contra la trata de personas

Como lo indicas Las Naciones Unidas” La trata de personas es un delito serio y una violación grave de los derechos humanos, que constituye una amenaza para la seguridad nacional y menoscaba el desarrollo sostenible y el estado de derecho”, es por esto que los Estados deben de involucrarse de una manera más seria y más aún si este problema lo tiene tan presente como es el caso de Tailandia. Por tanto, es necesario ver qué aspectos legales tiene este país para combatir la trata, esto para comprender si está haciendo lo correcto para proteger a los niños de la trata con fines de explotación sexual.

Debido a la larga historia de Tailandia en relación con la trata de personas no es de extrañar que la legislación y las políticas contra la trata de personas estén más avanzadas que sus vecinos.

Tailandia reconoció por primera vez la presencia de la trata de personas en 1928 con la Ley de trata de mujeres, se utilizó para multar a cualquiera que haya intentado seducir o forzar a una mujer a prostituirse o forzar a las mujeres a permanecer como prostitutas, pero el objetivo principal era reducir el número de mujeres y niñas forzadas a la prostitución con la esperanza de disminuir la ocurrencia de enfermedades de transmisión sexual. (Barros O, 2014)

Como se puede observar se demuestra que en Tailandia solo se veía a la trata como sinónimo de SIDA ya que era una de las enfermedades más mortales de la época, y una de las causas por las que se transmitía era por la prostitución, su mayor preocupación era frenar esta enfermedad, mas no la trata ni la protección de la niñez, sin saber que a la trata se le debía responder como una violación de los derechos humanos. Pese a que se empezó a tomar en cuenta desde la fecha, todavía no era un tema de interés y faltaban muchos años para empezar a promulgar leyes en favor de la protección de la infancia contra la trata.

Como ya se mencionó la protección del gobierno hacia la niñez involucrada en la trata siempre ha sido lenta, no fue sino hasta los años 90 que se promulgaron leyes nacionales para promover la protección de la infancia, hasta en 1996 se dieron los primeros pasos con la visión de disminuir la tasa imparable de niños involucrados en la explotación sexual en el país. Tailandia es un Estado parte en la Convención sobre los Derechos del Niño, que entró en vigor en el país el 26 de abril de 1992. Al convertirse en Estado parte de instrumentos internacionales ha debido modificar varias leyes para ajustarse a esos tratados.

En 1996 Tailandia participó en el primer congreso mundial contra la explotación sexual comercial de los niños, en Estocolmo (Suecia). En ese foro, más conocido como Congreso de Estocolmo, Tailandia hizo pública su adhesión a la Declaración y al Programa de Acción contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, que fue la que le abrió paso en el camino a la adopción en 1996 de las políticas y plan de acción nacionales para la prevención y represión de la explotación sexual comercial de los niños (Convención de los Derechos del Niño, 2011).

Desde entonces Tailandia ha intentado producir grandes cambios en lo que respecta a las medidas jurídicas encaminadas al cumplimiento de Convención de los derechos del niño y al resto de instrumentos internacionales relacionados a la trata y la explotación sexual, en esta época se dio con mayor fuerza el cambio legislativo del país, ya que necesitaba hacer un alto a la cantidad

de casos de niños involucrados en este delito, así como cambiar su “fama” a nivel internacional como “paraíso sexual”.

En 1997 se genera la ley de prevención y represión de la trata de mujeres y niños. Esta ley amplió en gran medida el enjuiciamiento y la severidad de las sanciones asociadas con la trata de personas, y castiga a quienes participan en la explotación de los niños, además aborda la corrupción gubernamental, dicta que aquellos dentro del gobierno que se encuentren involucrados en esquemas de trata serán susceptibles de recibir el doble o incluso el triple del castigo otorgado a un ciudadano tailandés. (Barros O, 2014)

A partir de la fecha se empieza a combatir la trata de una manera más “contundente”, ya que como se pudo ver en el párrafo anterior, se empieza a hablar de una manera más amplia sobre las condenas hacia las personas involucradas, así como también de la corrupción del gobierno. Se buscaba reprimir a los involucrados esto para intentar reducir el problema, a la fecha, la trata de menores, especialmente la de los niños con fines de explotación sexual, estaba en su mayor apogeo.

Del año 2000 hacia delante el gobierno se centra en intentar modificar ciertos aspectos legales y promover muchas más leyes, además ese año firmó la Convención contra Delincuencia Organizada Transnacional, lo que represento un importante paso adelante para Tailandia. Esto permitió un enfoque más colaborativo para luchar contra la trata de personas, tanto dentro del sistema de la ONU como entre otros Estados, aunque la ratifico hasta el 2013.

En el proceso el gobierno tailandés se dio cuenta de que había un vacío en su legislación , todavía no existía la protección normativa necesaria para los niños, por lo que opto por la creación de leyes específicamente para los niños en relación con la protección y el desarrollo de la infancia, como, por ejemplo y una de las más importantes en pro de los niños en Tailandia; la Ley de protección de la infancia de 2003, la cual contiene aspectos sobre la sobre los abusos hacia los menores y la importancia de respetar sus derechos, como lo dicta el siguiente artículo:

A pesar de que la Ley de Protección Infantil de 2003 no incluye la prostitución infantil En la lista de definiciones, el artículo 4 define implícitamente el abuso sexual dentro del categoría de "tortura", como sigue: *"tortura" significa cualquier comisión u omisión de actos que causan la privación de libertad o daño mental o físico a un niño; abusos sexuales cometidos contra un niño; Incentivar a un niño para actuar*

o comportarse de una manera (...) ilegal o inmoral, independientemente del consentimiento del niño.

En esta ley queda claro la prohibición de utilizar a los niños para cualquier tipo de abuso principalmente el sexual. Esto causa en los niños daños innumerables, además se refleja en el artículo la importancia de respetar los derechos de los niños ya que se habla de uno de los más importantes el cual es el de la libertad, el cual en el tema de la trata es uno de los más perjudicados. Por otro lado, también se toma en cuenta la explotación sexual, ya que la describen como actos que perjudican el desarrollo de los niños, en esta ley se establecen aclaraciones de las cuales hasta el momento no existían, y en las que se recalca de manera precisa que se está prohibido explotar a un niño bajo amenazas o algún otro tipo de extorción, como se puede ver en el artículo 26:

Establece que independientemente del consentimiento de un niño, una persona tiene prohibido "forzar, amenazar, engañar, alentar, consentir, (...) actuar de cualquier manera que resulte en la explotación de un niño". Impide el "uso, empleo o solicitud de un niño para trabajar o actuar de tal manera que pueda ser física o mentalmente perjudicial para el niño, afectar el crecimiento del niño u obstaculizar el desarrollo del niño".

Como se puede ver el gobierno planteo claramente la prohibición de utilizar a un niño para explotarlo y hace aclaraciones importantes que siempre han generado controversias como lo es el "consentimiento", todo esto representa el interés del gobierno en el tema, sin embargo a pesar de todas las leyes anteriormente mencionadas y la continua aprobación de normativa para reducir, combatir y además apaciguar la comunidad nacional e internacional, la trata no fue sino hasta 2004 considerada por el gobierno tailandés como un problema nacional., lo cual resulta contradictorio, ya que se consideraba como un tema primordial en la agenda nacional desde los 90.

El 11 de enero de 2006 Tailandia dio otro gran paso al adherirse al Protocolo Facultativo de la Convención relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. Esta entró en vigor el 11 de febrero de 2006, lo cual refleja la batalla del gobierno y su interés por alejar a la niñez de la explotación y de su comercialización. Ellos no pueden defender por sí solos, es por esto que les es muy difícil obtener ayuda, para la sociedad y el gobierno muchas veces son invisibles y sin documentos oficiales, no son reconocidos por las autoridades y su

desaparición pasa inadvertida. Debido a esto en Tailandia se optó por firmar este protocolo, para esforzarse más para proteger a los más vulnerables (Convención de los Derechos del Niño, 2011).

Posteriormente se aprueba la ley nacional de promoción del desarrollo infantil y juvenil de 2007 esta tiene por objeto promover el interés superior del niño y garantiza sin discriminación sus derechos fundamentales. La ley también se propone promover e inculcar en los niños la ética y los valores, como el vínculo familiar, el orgullo nacional y los valores democráticos, como la libertad de expresión y la participación en la vida pública. En esta ley se le empieza a dar al niño más valor, se le intenta tomar importancia y dar una voz a nivel nacional para ser escuchado y tomar en cuenta sus opiniones, además fortalecer y recalca sus derechos como persona. (Barros O, 2014)

El 2008 se genera la principal norma para combatir la problemática, la ley de lucha contra la trata de personas, mediante la cual se han establecido estrategias como la de "Un mundo apropiado para los niños" la cual consiste en un Plan y Política nacional de prevención, represión y lucha contra la trata nacional y transnacional de mujeres y niños. Para que estas leyes, políticas y estrategias se fortalezcan y se apliquen se han establecido mecanismos centrales y locales, como lo es el Ministerio a cargo sus comités, esto para lograr una eficiencia en el sistema (Convención sobre los Derechos del Niño, 2011).

En Tailandia el ente responsable de la lucha con la trata de personas es el Ministerio de Desarrollo Social y Seguridad Humana el cual actúa como coordinador en la recopilación e integración de los esfuerzos de todas las demás agencias involucradas en la lucha contra la trata de personas. Por tanto, es el responsable y tiene mucho trabajo por lo tanto se ha dividido en diferentes comités para poder hacer una mejor la labor para dar una mejor contienda en contra de este delito y una mejor protección.

Como ya se mencionó de conformidad con dicha ley el gobierno tailandés creó dos comités. El Comité para la prevención y represión de la trata, el cual se creó con la necesidad de ser el encargado de proporcionar recomendaciones al Gabinete sobre la política del gobierno sobre prevención y represión de la trata de personas, y sobre revisión de leyes, normas y reglamentos para combatir mejor la trata de personas. También tiene el deber de establecer estrategias, medidas y directrices para la prevención y represión de la trata de personas. Cabe recalcar que este es el más importante en cuanto al tema en cuestión. El segundo es el Comité para Coordinar y

Monitorear el Desempeño en Prevención y Supresión de la trata de personas. Las funciones de este comité son; establecer planes para prevenir y combatir la trata de personas y monitorear la implementación de los planes, leyes, reglas y regulaciones, además vigilar el desempeño de las agencias y funcionarios relevantes en la prevención y lucha contra este delito (Convención de los Derechos del Niño, 2011).

Papel del gobierno en la protección de las víctimas 2014-2018

A pesar de todas las enmiendas a las leyes nacionales anteriormente mencionadas y los diferentes programas para crear un “mundo mejor para los niños”, en la práctica Tailandia no lo estaba aplicando de la mejor manera, y en el año 2014 fue uno de sus peores. El informe anual de trata de personas que elabora Estados Unidos rebajó a Tailandia a la clasificación más baja y la posiciono en el nivel 3, en el índice de trata de personas por "fracaso sistemático" en enjuiciar a los esclavistas, tiene las leyes, pero no se aplican de la mejor manera (Kelly, 2014).

La rebaja significa que Tailandia podría ver la retirada de asistencia no humanitaria de Estados Unidos y su oposición a la financiación de instituciones internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Aunque los defensores contra la trata, como la Alianza para Terminar con la Esclavitud y la Trata , afirman que es poco probable que Estados Unidos imponga tales sanciones, lo importante es que estas reflejan al mundo que el país no se preocupa en proteger a las víctimas siguiendo las leyes internas del país, lo que lo coloca como un mal defensor de los derechos humanos.

Esto lo que representa es que las estrategias promulgadas para proteger a las víctimas de la trata de personas carecen de proactividad compromiso y no brindan el apoyo adecuado para la víctima individual, su familia, o la comunidad en general. Hay una barrera muy ancha entre lo que se dice y lo que aplica, a pesar de toda su normativa se puede ver que en la eficacia en el 2014 se quedaron atrás, ya que fue uno de los peores años para la posición del país a nivel internacional.

Según los informes de la trata de 2014 en Tailandia se investigó y procesó algunos casos contra funcionarios corruptos involucrados en la trata de personas, pero la corrupción relacionada continuó impidiendo el progreso en la lucha contra la problemática, ya que las personas del gobierno involucradas continuaron ocultando datos y advirtiendo a los de la red de trata para que

no fueran encontrados. El problema de la corrupción dentro del gobierno es uno de los principales flagelos en la lucha de Tailandia contra la trata, ya que estos impiden el avance en cuanto al tema.

Es por esto que desde el 2014 ha tenido que intensificar sus esfuerzos para combatir la trata, el gobierno optó por ampliar las campañas en contra de la trata, especialmente la que tiene fines de explotación sexual, de esta forma se unió con aerolíneas para hacer campañas en los aviones y en los aeropuertos donde se expone que Tailandia es un país que va contra la trata de personas e incita a los visitantes a no ser parte de esta red y por el contrario denunciarlas si llegan a ver señales de ella. "Todos los esfuerzos son importantes", dijo Weerachon Sukhontapatipak, un portavoz del gobierno tailandés a la Fundación Thomson Reuters.

En este año el país optó como método de prevención lo que a su vez genera protección el "arma" de la información, ya que al hacerlo se expone y se aclara tanto a los locales como a los visitantes que el país no acepta ese tipo de acciones, mucho menos si hay niños involucrados, ya que muchas personas viajan por turismo sexual ya que piensan que el país no hay consecuencias por eso y que al contrario están a favor, ya que Tailandia tiene esa "fama" a nivel internacional, por tanto el hacer este tipo de propaganda es un buen paso para el país. (Asia link, 2014)

Según el Informe de Trata de Personas de la UNICEF (2014), se intentó mejorar los métodos de recolección de datos comenzaron progresar con la implementación de un nuevo sistema de base de datos, esto es otro que no solo en Tailandia interfiere con la lucha con la trata sino en todo el mundo, ya que cuesta tener números claros de víctimas o de sospechas de casos involucrados. Es por esto que en este año se intentó mejorar por ser otro de sus grandes obstáculos; sin números no se puede tener una perspectiva clara sobre la extensión que ha tenido este delito.

En 2014 se logró identificar 595 víctimas, de esos afectados según el Ministerios de Desarrollo Social y Humano se les prestó asistencia a 303 víctimas en refugios gubernamentales. En total en 2014 el gobierno desembolsó 3,7 millones de baht (\$ 117,000) de su fondo contra la trata a 463 víctimas. Según el informe de la trata 2014 los tribunales emitieron veredictos en 118 casos, de los cuales 90 se completaron en menos de un año, 27 casos tomaron uno o dos años para llegar a un veredicto, y un caso tomó dos o tres años. Algunos presuntos delincuentes huyeron del país o intimidaron a las víctimas después de que los jueces otorgaron la libertad bajo fianza, contribuyendo aún más a un clima de impunidad por los delitos de trata.

En cuanto a la protección de la niñez e interés por sacarlos del mundo de la explotación sexual este año fue de los peores ya que no les generó ese ambiente nacional de protección. Aunque dos tercios de las víctimas identificadas eran niños, el gobierno tenía servicios especializados limitados para las víctimas de la trata con fines sexuales, estos según datos del informe de 2015 contra la trata, se puede entender que estaba centrando más en las víctimas mayor de edad el cual en la niñez debe tener la mayor atención, pero este año no fue así. El gobierno disolvió los Centros de Mujeres y Niños dentro de la Real Policía de Tailandia a fines de 2014. Además, ciertas ONG informaron que investigadores experimentados dedicados a casos de niños no estaban tan disponibles para cooperar en la identificación y protección de las víctimas infantiles (UNICEF, 2015).

Esto recalca por qué al país lo rebajaron en 2014 a nivel 3 en lucha contra la trata de personas, ya que al menos por la infancia no estaba haciendo mucho y los esfuerzos fueron mínimos, la niñez es la población más vulnerable por tanto los países se tiene que centran en la protección de ellos, más si se trata de este delito, pero para el gobierno de Tailandia no fue así, más bien limitaron mucho su atención hacia esta importante parte de la sociedad.

En lo que respecta al año 2015, el gobierno tailandés emitió amplias enmiendas a su Ley de Prevención y Supresión de la Trata de Personas, su legislación primaria sobre el tema, dichas enmiendas se enfocaron en dar mayores penas, incluida la pena de muerte en los casos más graves de trata de personas. Además, les otorgó a varias autoridades el poder de suspender las licencias de operación donde se identifica la trata, además se expandió la definición de "trabajo o servicios forzoso" para incluir la servidumbre por deudas y la retención de documentos de identificación. Modificaciones posteriores tras leyes relacionadas muestran un cambio similar en el pensamiento.

El gobierno mantuvo esfuerzos para identificar y proteger víctimas de trata, aunque en general la detección de víctimas y los esfuerzos de protección siguieron siendo inadecuados. El Gobierno identificó a 720 víctimas de trata de las cuales el Ministerio de Desarrollo Social y la Seguridad Humana informó haber brindado asistencia a 471 víctimas en refugios gubernamentales, donde se recibe asesoramiento, asistencia legal y atención médica, civil compensación y ayuda financiera, protección de víctimas / testigos, educación o formación profesional y empleo. El gobierno mejoró los procedimientos de identificación de víctimas, pero la detección proactiva siguió siendo inadecuada, para mejorar este flagelo se podrían el gobierno hablar sobre realizar

entrevistas adicionales con víctimas potenciales no inicialmente identificados como víctimas de trata (Informe de trata personas, 2015).

Según el informe de la trata 2015 en este año el gobierno tenía servicios especializados limitados para 367 víctimas de trata de infantil, de los cuales algunos niños detenidos en redadas policiales. Otro error en cuanto a la protección de la niñez que no mejoro este año es que los funcionarios judiciales no siempre siguen los procedimientos para garantizar la seguridad de los testigos; las víctimas, incluidos los niños, los cuales a veces son obligado a declarar frente a presuntos autores en las cuales se tiene que revelar información personal como su dirección, que los colocan grave riesgo de represalias.

Otro acontecimiento importante fue que se promulgó una ley que penaliza la posesión y distribución de pornografía infantil y se aprovechó la nueva legislación para construir a una causa probable en casos que involucran trata de niños con fines de explotación sexual facilitados por Internet. Los traficantes extranjeros y tailandeses fueron arrestados y acusados de delitos, incluido la trata sexual, luego de la creación de la Fuerza de Tarea de Delitos contra Niños en Internet de Tailandia, esta representa una respuesta multiagencia y multidisciplinaria a la trata de niños en la era digital. Los oficiales de TICAC han realizado varios arrestos y ejecución, a que han resultado en cargos de trata de personas. (Informe de trata de personas, 2015)

Como se puede hasta este año se promulgo una ley en contra de la distribución dela pornografía infantil, lo que demuestra cuán atrasado estaba el país, se ve que le ha costado abarcar todos los aspectos en los que puede haber explotación y ya que los tiempos han cambiado y ahora la trata de menores con fines sexuales se mueve más por medio de páginas web, aunque lo hizo atrasado por lo menos en un ejemplo que sigue avanzado en cuando al rellenar sus normas relacionadas con esta problemática.

En ese año la eficacia de la acción legal en la lucha contra la trata de personas aumento al 5%, además, se informó aumentos con respecto al año anterior en la investigación de casos de trata con fines de explotación sexual y casos sospechosos de trabajo forzado, así como en el enjuiciamiento y condena de cientos de traficantes. Las fuerzas del orden público tailandesas, los trabajadores sociales y la sociedad civil identificaron y ayudaron en colaboración a cientos de sobrevivientes de la trata en 2015. Sin embargo, se necesitan esfuerzos efectivos adicionales en

todas las agencias y con los socios de la sociedad civil para reconocer mejor los indicadores de la trata de personas y ayudar y empoderar a los sobrevivientes (Informe sobre la trata de personas, 2015).

Se puede ver cuán baja o inexistente era la eficacia legal del país en años anteriores ya que apenas como se puede ver en el 2015 subió al 5%, un promedio extremadamente bajo, ya que para un país como Tailandia que tiene años con esta problemática sería para que tuvieran más eficacia legal, pero no es así y hasta esta fecha se empieza a ver que el interés por luchar contra las redes de trata se hizo evidente ya que la magnitud del problema estaba creciendo, por tanto necesito de presión para poder este problema en uno de prioridad nacional

En el 2016 el problema se incluyó en el ámbito nacional de una forma más eficaz, este año los fondos asignados han aumentado en un 23,88%, lo cual demuestra el interés por querer disminuir el problema, ya que la destinación de fondos es indispensable para lograrlo. La eficiencia de la acción legal en la lucha contra la trata fue de 19.92%, lo que a comparación con la del año anterior se puede ver el cambio generado y el empeño por salir de la posición de países que no hacen los esfuerzos por la lucha contra la trata.

Se identificó a 824 víctimas de trata en 2016. El Ministerio de Desarrollo Social y Seguridad Humana informó que prestó asistencia a 561 víctimas en 76 refugios gubernamentales temporales y nueve a largo plazo, de esas 244 fueron víctimas de trata sexual. Para las cuales el gobierno desembolsó 5,8 millones de baht (\$ 162, 150) de su fondo contra la trata de personas a 648 víctimas. Además, los tribunales ordenaron a los tratantes condenados pagar más 1.7 millones de baht (\$ 50,610) a 15 víctimas (Informe de la trata 2016).

En cuanto a la protección de los niños en asociación con varias ONG, el gobierno abrió un segundo CAC en Pattaya, que sirve como un espacio amigable para los niños en el que las fuerzas del orden público, las ONG y los trabajadores sociales pueden realizar entrevistas forenses de víctimas de trata de niños. En casos complicados, el MSDHS contrató abogados de derechos humanos para que actuaran como defensores de las víctimas, participando en entrevistas, coordinando y preparando testigos para el juicio.

Debido a los esfuerzos realizados en el 2016 el nuevo informe lo posiciono a Tailandia en el nivel 2, en el que se encuentran los países que no cumplen los estándares mínimos de lucha

contra la trata, pero realizan esfuerzos para hacerlo. Como se pudo ver anteriormente se notan los cambios comparando en 2014 y 2015 junto con el 2016, resulta notorio cambio en cuanto a la importancia en la agenda nacional que se le dio al problema ya que los números aumentaron en gran medida y en cuanto a la protección de la niñez también se puede ver que le dieron un poco más de relevancia.

En 2017 la lucha contra la trata se hizo más contundente y visible para la población ya que de parte del gobierno lo adoptaron como tema prioritario, tal es así que El viceministro de desarrollo social y seguridad humana Maitee Intusut, dijo:

"Tras el informe sobre el plan contra la trata de seres humanos emitido por el Ministerio en el primer trimestre de este año, el primer ministro gen. Prayuth Chan-ocha, subrayó la gravedad del problema, al anunciar la Agenda nacional para el 2017. El tema de este año es: "El Estado civil está unido en la lucha contra el peligro de la trata de personas."

Como se puede ver se marca así un año de compromiso enfocado en la trata de personas, ya que el problema pese que se han hecho esfuerzos en los años anteriores todavía tienen mucho por hacer y que lo hayan proclamado como el tema de prioridad para la agenda nacional demuestra el interés de Tailandia por salir de ese agujero que lo ha envuelto en redes de trata que por tantos años, este ha sido su principal problema y que lamentablemente se le ha puesto como marca país, así que el que lo hablen y le propaganda en contra es un paso en su contra.

El plan contra la trata de personas es la 'Estrategia de las cinco P', que incluyen: la política, el proceso penal, la protección, la prevención y la participación colaborativa. Esta es la manera más eficaz de luchar contra la trata, ya que se completan las áreas que más son violentadas en el desarrollo de este delito y haciendo el esfuerzo entre ambas se puede ver un cambio (Asia News, 2017).

Esta estrategia P incluye las principales armas para luchar contra la trata, ya que todas van de la mano, si hay un proceso penal efectivo va a ver protección y por ende prevención, así que este plan se efectúa de la mejor manera le puede dejar buenos resultados al país en cuanto a guerra con las redes de trata. Al menos se puede ver su interés por la creación de estrategias que pueden

funcionar y que no se quedan sentados con los brazos cruzados, que fue lo que afecto al país en el pasado.

En el informe de la trata 2017 indica que el gobierno identificó a 455 víctimas de las cuales 336 víctimas de trata sexual. El Ministerio de Desarrollo Social y Seguridad Humana informó que asistió a 450 víctimas en refugios gubernamentales, además se proporcionó más de 10.2 millones de baht (\$ 314,110) a víctimas y testigos a través de diversos fondos del gobierno (Informe de la trata, 2017).

Los esfuerzos de protección en el 2017 fueron efectivos, ya que como se puede ver se les dio refugio a casi la totalidad de las víctimas encontradas, eso es un buen paso, ya que demuestra su preocupación por el bienestar de las personas ya que como se ha mencionado las víctimas quedan con muchos daños, especialmente emocionales, así que es obligación del gobierno el prestar dicha protección y ayuda para superar esta etapa tan complicada, por lo que se puede ver está haciendo, en el 2017 hizo un buen trabajo ayudando en su protección,

El gobierno demostró esfuerzos crecientes enjuiciando y condenando más traficantes, y disminuyendo el tiempo de enjuiciamiento por trata casos a través del uso de leyes especializadas contra la trata divisiones de cumplimiento. Según el informe de la trata 2017 el gobierno también investigó más casos de sospecha de complicidad oficial en delitos de trata y condenó a 12 funcionarios cómplices. Además, se emitieron regulaciones para aumentar la supervisión de las ONG refugios y proporcionar acceso a apoyo financiero gubernamental.

Es importante recalcar del párrafo anterior que el gobierno está haciendo esfuerzos por acabar con los funcionarios del gobierno envueltos con estas redes de trata, ya que cada vez más como se pudo ver anteriormente estas al tanto de descubrir si alguien del mismo departamento está pasando información a los tratantes o si es participe de la explotación, esto ha sido uno de los grandes problemas del país, 12 no son muchas personas sin embargo se puede resaltar que la menos los estas condenado y que estas atentos y comprometidos a descubrir mas.

Según el informe de la trata en 2018 el gobierno continuó operando tres centros de defensa de niños en Chiang Mai, Pattaya y Phuket, que servían como espacios amigables para los niños en los que las fuerzas del orden público, las ONG y los trabajadores sociales podían realizar entrevistas forenses de víctimas de trata infantil. Además, identificó a 35 víctimas de la mendicidad forzada

en 2017, las autoridades enviaron a algunas de estas víctimas infantiles de posible trata a refugios para personas sin hogar. Además, se emitió una nueva regulación para proporcionar residencia legal a niños huérfanos y no tailandeses nacidos en Tailandia. En un esfuerzo por prevenir la trata de niños, los centros de defensa de los niños proporcionaron intervenciones de servicios sociales, incluidas las necesidades de cuidado agudo, a los niños vulnerables a la explotación.

Los múltiples cambios de política destinados a mejorar la identificación de las víctimas y proteger a las víctimas a través de un proceso judicial más ágil y rápido demuestra un claro compromiso para abordar el problema. De manera similar, la nueva legislación anticorrupción y los renovados esfuerzos que también demuestran la voluntad de adoptar una actitud más holística. Por lo que se puede ver la necesidad del gobierno por no bajar sus números ni de víctimas encontradas ni de personas condenadas, esto para demostrar que su compromiso sigue latente y bajar de nuevo de posición.

En 2018, el RTP inició la Fuerza de Tarea contra la Trata de Personas de Tailandia, esta organización gubernamental es una colaboración entre las fuerzas del orden, los trabajadores sociales y las ONG se centrarán principalmente en la trata, mientras crean nuevas agencias como el grupo de trabajo sobre delitos de Internet contra niños en Tailandia. El TATIP se dividió en unidades, centrándose en el análisis de posibles víctimas, colecciones de evidencia, rescate, interrogatorios del acusado, y examen de evidencia digital. El proyecto demuestra los beneficios de la cooperación entre el gobierno y las ONG. El TATIP ayudó a un aumento de víctimas compartiendo sus experiencias y hablando abiertamente con oficiales entrenados. Los casos que fueron llevados a los tribunales fueron procesados dentro de los seis meses rango (Smith, 2019).

Aquí se muestra que el gobierno de Tailandia se dio cuenta de que realmente para abordar el tema de la trata y lograr encontrar más redes y más víctimas lo más correcto es aliarse con organización ya sean gubernamentales o no, como en el caso de la UNICEF ya que entre ambos pueden trabajar en directas áreas y con compromisos que se interrelacionan para así abarcar todos los problemas que desencadena este problema, ya que no solo afecta a los involucrados, sino a país entero

Según el informe 2018 de la trata de persona el gobierno identificó a 631 víctimas de las cuales 186 eran presas del tráfico sexual, además proporcionó 6,15 millones de baht (\$ 190,110) a

las víctimas de su fondo contra la trata, por lo que se ve un aumento en comparación con las del año pasado, sin embargo, el monto invertido fue menos que en años anteriores.

Como se ha podido ver los números de víctimas no paran, pero todavía faltan esfuerzos y si en uno bajan las víctimas en otro el monto estimado para la lucha de esto, es por eso que el país todavía le falta camino por recorrer, ya que los esfuerzos no vienen de todos de los datos, unos son eficaces y la otra parte el año siguiente, y con la magnitud del problema en este país se necesita que los esfuerzos vengan de todas las áreas, con las mismas intenciones.

Los refugios del MSDHS no brindaron atención especializada a niños y víctimas LGBTI; Además, las autoridades exigieron que las transgéneros permanecieran en refugios según su sexo asignado al nacer. Las autoridades no identificaron consistentemente a los niños, quienes en algunos casos fueron enviados a centros de detención de inmigrantes o tratados como infractores de la ley, en lugar de que se les ofrecieran los servicios como víctimas. El MSDHS operaba 76 refugios de corta estancia y nueve refugios regionales de tráfico a largo plazo, incluidos cuatro dedicados a las víctimas y las familias de hombres adultos, cuatro para las femeninas y uno para las masculinas. (Informe de la trata 2018)

Como se puede ver esta protección no es efectiva, ya que siguen excluyendo a partes de la población, en cuanto a la trata todos son víctimas y todos necesitan la misma protección, el gobierno todavía es muy conservador en ciertos aspectos y como se puede observar le preocupa más por su orientación sexual que por los daños que sufrieron estando en manos de redes de trata, y en el caso de los niños también, al igual que una niña el hombre también sufre de la explotación sexual, en menor medida pero también es víctima y sufren los mismos daños que una niña. El gobierno de Tailandia ha tenido en ciertos aspectos, pero en el tema de la protección todavía le queda mucho por hacer ya que en la inclusión se están quedando rezagados.

Papel de la UNICEF en la protección de las víctimas 2014-2018

En cuanto a las prioridades en las que se enfoca la UNICEF en países que tienen presente la trata y explotación sexual infantil el entrevistado indicó que primero se enfocan en ver cuáles son las causas que hacen vulnerables a la población, para ver por qué medios iniciar un programa

de protección, lo que en la mayoría de los casos se hace es buscar evidencia para informar a la población sobre la incidencia y la forma en que está operando la trata infantil y la explotación sexual. Lo primordial es mantener al tanto al país sobre la problemática. Además, informó que, si el problema en el país tiene mucha incidencia, la UNICEF tiene la obligación de realizar una revisión de presupuesto para mejorar la implementación de la protección infantil; se tiene que implementar más acciones para mejorar el programa o el protocolo a seguir en esos casos.

Si la magnitud es muy grande se tienen que contar más profesionales para realizar una protección eficaz y se necesitan trabajadores sociales, profesiones de la salud, profesiones jurídicas (policía, fiscal y juez) para trabajar individualmente, así como un equipo multidisciplinario esto para fortalecer el sistema de gestión de la información para mejorar la gestión de casos y la capacidad de planificación. Una vez hechos esos pasos se puede tener un mejor panorama de la situación, ya que la forma de ejecución depende de los datos recobrados durante este proceso.

Ahora bien, en cuanto a los mecanismos de protección para casos de víctimas o de niños vulnerables, el entrevistado indicó que lo primero por hacer es informarse sobre las leyes del país hacer un análisis sobre la existencia de lagunas en ellas o la falta de existencia. Con ello para se genera una serie de recomendaciones o sugerencias, además para incentivar al gobierno en la implementación de nuevas normas y para que las mantenga en constante revisión, ya que con el paso del tiempo muchas de ellas se vuelven obsoletas.

Cuando se descubre a una víctima de trata la UNICEF tiene que ubicar al niño en un entorno seguro, esto para brindarles los servicios sociales adecuados, si tienen daños como golpes, algún tipo de lesión o enfermedad, la organización le brinda los servicios de salud. Uno de los mecanismos más esenciales cuando el caso es sobre trata con fines explotación sexual es darles el apoyo psicosocial, esto requiere todo un proceso, para como resultado final hacer una correcta y plena reintegración con la familia y la comunidad, esto si la víctima demuestra que es lo quiere. La UNICEF ayuda mediante la formación de los profesionales que trabajan con los niños, incluidos los trabajadores sociales, el personal sanitario, la policía y los funcionarios de fronteras, para luchar eficazmente contra la trata.

La UNICEF mejora la eficacia de la ayuda mediante la prestación de apoyo para lograr una capacidad nacional sostenida en materia de protección de la infancia, por lo que según el entrevistado el mejor mecanismo de protección es trabajar de mano con el gobierno, con sus aliados en el desarrollo, y las organizaciones no gubernamentales en todos los aspectos de la lucha contra la trata –prevención, protección y persecución esto para apoyar la investigación basada en pruebas para fortalecer las intervenciones.

. En relación a lo que hizo la UNICEF para proteger a las víctimas de trata con fines sexuales en periodo 2014- 2018, el entrevistado explicó sobre un caso del cual tenía conocimientos sobre Tailandia que se elaboró en el periodo 2015-2016. El proyecto era la encuesta del grupo de indicadores múltiples de Tailandia (MICS) como un programa internacional de encuestas de hogares para apoyar a los países en la recopilación de datos comparables internacionalmente sobre una amplia gama de indicadores sobre la situación de los niños y las mujeres. Las encuestas MICS miden indicadores clave que permiten a los países generar datos para su uso en políticas y programas, y para monitorear el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y otros compromisos acordados internacionalmente, entre ellas se incluye los aspectos que generan vulnerabilidad de caer en manos de explotadores.

Indicó que gracias a ese proyecto la UNICEF finalmente comenzó a trabajar con el gobierno en el proceso de nacionalización de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en particular en el desarrollo de la metodología para un índice nacional de pobreza multidimensional, para medir el progreso en el ODS especialmente en el de reducción de la pobreza. Este es uno de los causantes de más afectación al país; principalmente, es una de las causas para que los niños sean vulnerables a la trata.

En general entre 2014 y 2018 se hizo mucho por la protección de la niñez, en 2014 se enfocó mucho en la educación y se inclinó más hacia las niñas, ya que son las más vulnerables como en el caso de la explotación sexual. Por lo tanto, se hicieron campañas a nivel mundial para hablar sobre su autonomía. La campaña más relevante fue “invertir en las niñas”, esta se llevó a cabo en las redes sociales y fue impulsada por UNICEF, se convirtió en tendencia en Twitter, y sensibilizó al mundo sobre los beneficios que conlleva la educación de las niñas, con el #INVESTINGIRLS, durante el año.

Además, el entrevistado indicó que UNICEF ayudó a lograr la gratuidad y universalidad del registro de nacimiento (esto ya es una realidad en más de 100 países); abogó en favor de 4,5 millones de niños y niñas trabajadores; prestó asistencia y hubo progresos significativos en torno al matrimonio infantil, una de las cuatro prioridades del Plan de Acción en materia de Género de UNICEF. En efecto, la Asamblea General de la Naciones Unidas y el Consejo de Derechos Humanos adoptaron resoluciones sustantivas sobre esta cuestión, y más gobiernos de países donde la práctica es frecuente se comprometieron a ponerle fin.

Entre 2014- 2017 se llevó a cabo un Plan Estratégico que abarco aspectos importantes de Bienestar infantil, en cuanto a la protección, los esfuerzos se centraron en prevenir la violencia, la explotación, el abuso y el abandono, incluso mediante el fortalecimiento de las capacidades de protección de las familias y las comunidades. Para generar la protección adecuada se necesita garantizar la seguridad de todo su entorno; por tanto, también corresponde proteger a su comunidad.

En 2015 se hizo una colaboración con distintas compañías de Internet ya que en muchos casos la explotación se da por páginas web el entrevistado indico que numerosas compañías de tecnología de la información y gobiernos se comprometieron en una cumbre mundial a proteger a millones de niños de la explotación sexual, compañías líderes en el sector como Apple, Facebook, Google, Microsoft, Twitter y Yahoo, ya que con la rápida expansión de las tecnologías de la comunicación, su protección se ha convertido en una prioridad mundial.

Añade que, con la rápida expansión de las tecnologías de la comunicación, su protección se ha convertido en una prioridad mundial, ya que entre 2012 y 2014, las páginas web que contienen material de abuso sexual infantil crecieron un 147%, y precisó que el 80% de ellas presentan a niñas y niños menores de 10 años. Con los cambios de las modalidades en la trata y la explotación sexual infantil a la UNICEF le corresponde estar en la creación constatare de estrategias para lucha en su protección ya que cada vez surgen nuevas modalidades. Por tanto, tiene que estar en constante movimiento y promoviendo la importancia de la protección e inculcado el compromiso generalizado para encontrar nuevos aliados, esto para luchas desde cualquier área.

En cuanto a las dificultades de la UNICEF en la protección de las víctimas, el entrevistado reconoce que los problemas de protección infantil abarcan los ámbitos de la atención, la justicia y el registro civil. Estas van directamente relacionadas con el gobierno; por tanto, la organización depende mucho de sí al gobierno le interesa o no la protección de la niñez. Muchas veces deben luchar por su propia cuenta y esto les genera más gastos, además de procesos lentos de búsqueda, ya que solo cuenta con su personal. Aclara que muchos se atienden a esta organización y creen que solo es su responsabilidad en dar la protección y la atención a los niños; por tanto, ha sido difícil concientizar al mundo entero que es responsabilidad de todos.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

En relación con la trata de personas a nivel mundial, se puede ver que es una problemática antigua, desde hace varios siglos atrás ha existido, además que con el paso de los años fue cambiando su modo de operación e involucrando más actores y más víctimas en el delito. Con esto mueve una cantidad inmensa de dinero, que lo ha convertido en el tercer delito más lucrativo del mundo.

Esta posición en la que se encuentra a nivel mundial va completamente relacionada con los aspectos legales de la trata, ya que, en definitiva, se puede decir que a nivel general la comunidad internacional fue muy lenta en el proceso de crear un marco regulatorio eficiente en contra de este crimen, en su proceso solo se fueron contemplando partes pequeñas de la población, no es su totalidad, el resto quedaban vulnerables, sin conocer o sin querer ver que en el tema de la trata todos eran vulnerables.

Esto se puede ver reflejado con el tema de la definición que fue hasta el 2000 es cuando se llega a un consenso a nivel mundial sobre los aspectos que tienen que cubrir la trata de personas. Esto se da ya cuando el problema lo tenían expandido alrededor del mundo, por eso esta problemática logró expandirse tanto, ya que es muy difícil condenar un crimen del que ni siquiera se sabe con exactitud su definición, a lo largo de la historia en conclusión se puede ver su lenta y despreocupada reacción.

En cuanto a las causas que generan la trata infantil con fines sexuales en Tailandia se puede concluir que a nivel nacional el principal punto vulnerable es la pobreza y esta se relaciona en la forma en cómo se ve a la mujer en ciertos sectores del país. En ella recae la responsabilidad del hogar y por eso debe trabajar. En las tribus los padres se ven manipulados por los tratantes ya que estos les ofrecen lo mejor para sus hijas y ellos con tal de salir de la pobreza terminan aceptando y vendiendo a sus hijas. Se puede decir que mientras exista la pobreza existirá la trata.

Los más afectados son los de la tribu; estos se vuelven más vulnerables por su situación económica. Son también los menos favorecidos, ya que muchos de esos no reciben ni educación y sus hijos menos, entonces no conocen los peligros de entregar a sus hijas a los desconocidos. Por

esto la mejor manera de prevenir la trata y reducir sus causas es mediante la educación y disminuyendo las brechas de la pobreza.

En cuanto al comportamiento de la trata en Tailandia se puede concluir que al país lo afecta mucho por ser una nación de origen, tránsito y destino. Por tanto, tiene todos los elementos de la trata y es por esto que el problema se ha hecho tan grande, además que el país a nivel mundial con el paso del tiempo se ha visto como un paraíso sexual, lo que genera el morbo de las personas, la fama del país, es lo que ha logrado que se siga generando la trata con fines sexuales. A lo interno del país siempre va a ver demanda y por tanto los tratantes con tal de ganar dinero, van a hacer todo lo necesario por conseguir la oferta, a expensas de las niñas.

En lo relacionado al papel del gobierno en la protección de las víctimas por parte del gobierno en el periodo 2014-2018, se puede concluir que el gobierno de Tailandia ha hecho esfuerzos y cambios en la estructura de las normas internas del país. Sin embargo, todos los cambios generados no los aplican, todo se queda en la legislación, pero no tiene un accionar adecuado, por lo cual, a nivel internacional, se le ha dado una clasificación muy baja y se le ve como un país que no hace los esfuerzos necesarios. Es por esto que en los últimos años se ha hecho más esfuerzo y cada vez se intentan condenar e invertir más dinero en la causa.

En cuanto al proceso de ilegalización de la trata infantil y la explotación se puede concluir que fue muy lento. Ellos empezaron a movilizarse ya cuando era muy grande y ya había muchos menores en manos de estas personas. Hasta hace unos años apenas se estaba controlando la explotación infantil por medio del internet, cuando ha tenido años.

Sin embargo, se ha podido ver que muchos de los esfuerzos en cuanto a la protección se han visto obstaculizados y se seguirán obstaculizando por los funcionarios corruptos que hay en el gobierno de Tailandia. Tal como sucede con los de las organizaciones de trata mueven tanto dinero, llegando a manipular a una gran parte de funcionarios; eso cuesta que caigan y rescatar más víctimas ya que los funcionarios mantienen a estas personas al tanto de las redadas y los planes de lucha contra la trata. Esto ha sido lo que más le ha costado al país, desligar la trata con los funcionarios del gobierno y con la policía a que también se han visto involucradas.

En cuanto a la protección de las víctimas por parte de la UNICEF, en la mayoría de los casos utiliza los mismos protocolos en cuanto al accionar y la dificultad más grande o el obstáculo

que tiene esta organización es precisamente con el gobierno ya que si para ellos no es de prioridad en su agenda a la UNICEF le toca luchar sola y así es más difícil lograr salvar a los niños de esta clase de violación a sus derechos.

En el caso de Tailandia la UNICEF ya empezó a desarrollar los ODS y eso es un buen paso, para que se generen cambios y sigan trabajando juntos por la niñez. Uno de los ODS más importante es la pobreza y en el caso de Tailandia es el que más quieren desarrollar. Este es uno de los problemas que más afecta a los niños en el país y además es una de las principales causas de la trata, por tanto, esto tendría beneficios en un tiempo y menos niños se verán obligados a trabajar por su condición económica.

Recomendaciones

Se le recomienda a la comunidad internacional posicionar la trata como un tema de prioridad en la agenda global debido a considerarse como un tema acabado, pero no es así. La trata infantil es un delito que está presente no solo en Tailandia sino a nivel mundial, pero ha pasado a segundo plano y no se mantiene informado a la población mundial sobre la magnitud del problema; si se quiere acabar con un delito lo mejor es mantener a la población informada.

Se le sugiere a Tailandia mantener la información al público tanto nacional como internacional, ya que en lo que se refiere a la trata y la explotación infantil no hay mucha y es muy difícil encontrar datos, relatos o informes que sean confiables para realizar una investigación apropiada, los niños merecen que se sepa la realidad por la que tiene que pasar en estos casos y para prevenir a otro es mejor tener al tanto la población.

Además, se le recomienda al país seguir en la lucha y seguir aumentando los números en cuanto a los explotadores como de víctimas, además estar alerta por si algún funcionario público está involucrado. Para esto es mejor realizar una investigación del personal que trabaja en el área de lucha contra la trata, con el fin de no seguir obstruyendo las redadas y que los tratantes no sigan informados de los pasos a seguir de la policía.

Los más afectados son los niños provenientes de las zonas rurales y que son parte de la tribu; por ello el gobierno debería redoblar sus esfuerzos en esos sectores; también la UNICEF debería desarrollar un programa de educación tanto a los padres como a los niños, sobre la forma en cómo operan estas organizaciones y lo peligroso de dar a sus hijos a personas desconocidas. Sus

intenciones son otras, como se dijo anteriormente, si no se informa a la población nunca habrá un cambio significativo en cuanto a este problema.

En cuanto a la UNICEF se le recomienda seguir insistiendo al país en cuanto a la protección de los niños, así como seguir desarrollando los ODS. El objetivo de este aspecto plantea acabar con una de las principales causas de la trata en el país, además juntos se podría trabajar en erradicar las demás causas de caer en manos de esas mafias, ya que sería más efectivo si trabajan juntos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2014). *Los derechos humanos y trata de personas* (36). Recuperado de https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FS36_sp.pdf
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2006) *Trata de personas*. Recuperado de <https://www.acnur.org/trata-y- trafico-de-personas.html>
- América Económica (2018) Tailandia combate el tráfico de personas. *Asialink*. Recuperado de <https://asialink.americaeconomia.com/sociedad/tailandia-combate-trafico-de-personas>
- Arias, G. (2006). *El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica* (8ª ed.). Recuperado de <https://ebevidencia.com/wp-content/uploads/2014/12/EL-PROYECTO-DE-INVESTIGACION%20C3%93N-6ta-Ed.-FIDIAS-G.-ARIAS.pdf>
- Asia News (2017) El gobierno tailandés anunció iniciativas - poco realistas - contra la trata de seres humanos. *Asia News.it*. Recuperado de www.asianews.it/noticias-es/El-gobierno-tailandés-anunció-iniciativas---poco-realistas---contra-la-trata-de-seres-humanos-40934.html
- Balestrini (2006). *Como se elabora el proyecto de investigación*. (7º ed.) Recuperado de https://issuu.com/sonia_duarte/docs/como-se-elabora-el-proyecto-de-inve
- Betancourth, Z. (2010). LAS PARADOJAS DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL. Estudio de Caso: Centro Histórico de Quito (Ecuador). [Tesis de Maestría]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec:8080/bitstream/10469/2461/4/TFLACSO-2010ZVNBA.pdf>
- Brown, A. (2015, 5 marzo). Proteger a los niños y las niñas explotados con fines sexuales, en Tailandia y Asia-Pacífico. *UNICEF*. Recuperado de https://www.unicef.org/spanish/infobycountry/Thailand_80732.html
- Chávez, I. y Muñoz, V. (2009). *La trata de personas menores de edad: Esclavitud moderna en un mundo globalizado*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad de Costa Rica. Rodrigo Facio. Recuperado de <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/handle/123456789/1677>
- Davy, D (2014) Understanding the complexities of responding to child sex trafficking in Thailand and Cambodia. Recuperado: https://www.researchgate.net/publication/289696878_Understanding_the_complexities_of_responding_to_child_sex_trafficking_in_Thailand_and_Cambodia

Díaz, N. (24 de mayo de 2018). Reflexiones y retos sobre la trata de personas. *La República*. Recuperado de: <https://www.larepublica.net/noticia/reflexiones-y-retos-sobre-la-trata-de-personas>

Embajada de los Estados en Tailandia (2014-2018) Trafficking in Persons Report. Recuperado de: <https://th.usembassy.gov/our-relationship/official-reports/>

Espíndola, F. Alonso, F. y Esposito, L. (2017). *Trata de menores confines de explotación sexual*. Universidad Nacional de La Pampa. Recuperado de: http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/rdata/tesis/e_alotra044.pdf

Fondo de Naciones Unidas para la Infancia. (2018). *Panorama general Tailandia*. Recuperado de: https://www.unicef.org/spanish/infobycountry/Thailand_1022.html

Gómez, G. (2013). *La explotación sexual comercial de adolescentes desde la perspectiva de la bioética*. [Tesis de Maestría]. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/9029/GomezMarinGabrielIgnacio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hernández (2014) *Definición del alcance de la investigación a realizar: exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa*. Recuperado de: http://eduvirtual.cuc.edu.co/moodle/pluginfile.php/197667/mod_resource/content/0/Hernandez%20Sampieri%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20ed%20Cap%205.pdf

Hernández, R; Fernández, C. y Baptista, M. (2006). *Metodología de la Investigación*. (5° ed.). McGRAW-HILL. Recuperado de <https://www.academia.edu/10204095/SAMPIERI-HERNANDEZ-R-Cap-1-El-proceso-de-investigacion>

INTERPOL. Trata de persona. Recuperado: <https://www.interpol.int/es/Delitos/Trata-de-personas>

Maranto, M. y González, M. (2015). *Fuentes de Información*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado de <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT132.pdf>

Mutti, M. (2015). *Explotación y Esclavitud En el Siglo XXI: La trata de personas como sistema delictivo. Un abordaje integral del fenómeno y propuestas para la formulación de políticas preventivas y punitivas*. [Tesis de Maestría]. Universidad de Buenos Aires. Recuperado de http://157.92.136.59/download/tpos/1502-0154_MuttiMJ.pdf

Smith, A (2019) *TRAFFICKING IN THAILAND: AN ANALYSIS OF NON-GOVERNMENT ORGANIZATIONS' ROLE*. Recuperado de:

<https://digital.library.txstate.edu/bitstream/handle/10877/8996/SMITH-THESIS-2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Taracon, A (2013) *Thailand's problem with the sexual exploitation of women in the 21st century*. Recuperado de: <https://www.semanticscholar.org/paper/Thailand's-problem-with-the-sexual-exploitation-of-Tarancon/232544342fb526faa9ec8525f7e041cdabc2fc17>

Trujillo A (2017) *La trata de personas: la 'trata delito' y la 'trata violación de derechos humanos'*. *Reconsideraciones sobre el concepto de trata y examen de las obligaciones de los Estados*. Recuperado de: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/26496#preview>

Organización Internacional del Trabajo. (2000). *Trabajo forzoso, formas modernas de esclavitud y trata de seres humanos*. Recuperado de <https://www.ilo.org/global/topics/forced-labour/lang--es/index.htm>

Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. (2000). Recuperado de https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/ProtocolTraffickingInPersons_sp.pdf

Ramírez, C. (2017). *Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el barrio los colores de la ciudad de montería*. [Tesis de Grado]. Universidad Santo Tomas. Córdoba. Recuperado de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/10502/RamirezCesar%202017.pdf?sequence=1>

UME Travel. *Auntwntica Experiencia de viajes en Asia*. Recuperado de: <https://www.umetravel.com/>

UNICEF. (2018) Los niños representan casi una tercera parte de las víctimas identificadas de la trata en todo el mundo. *Unicef*. Recuperado de <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/los-ni%C3%B1os-representan-casi-una-tercera-parte-de-las-v%C3%ADctimas-de-la-trata>

- UNICEF. (2005). *Contra la trata de niños, niñas y adolescentes* (9). Recuperado de [https://www.unicef.org/spanish/publications/files/Contra la trata de ninos ninas adolescents.pdf](https://www.unicef.org/spanish/publications/files/Contra%20la%20trata%20de%20ninos%20ninas%20adolescents.pdf)
- UNICEF. (2006). *La Trata*. Recuperado de [https://www.unicef.org/spanish/protection/files/La trata.pdf](https://www.unicef.org/spanish/protection/files/La%20trata.pdf)
- Vidal, V y Querol, O. (20 de abril de 2018). Una noche en Bangkok, la ciudad asiática del pecado. *La Vanguardia*. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/ocio/viajes/20161231/412990262469/noche-bangkok-ciudad-asiatica-pecado.html>
- Villadiego, L. (9 de marzo de 2018). Más mujeres y cultura: Tailandia cambia de estrategia para erradicar el turismo sexual. *El Confidencial*. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/mundo/2018-03-09/tailandia-sexo-prostitucion-turismo-sexual-bangkok_1532477/
- Zhulali, E. (2017). *Trata de personas: Crimen de lesa humanidad*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Católica Santa María la Antigua. Panamá. Recuperado de [http://www.fcomci.com/sites/default/files/u285/TRATA DE PERSONAS Crimen de le sa humanidad versi%C3%B3nfinal 2017.pdf](http://www.fcomci.com/sites/default/files/u285/TRATA%20DE%20PERSONAS%20Crimen%20de%20lesa%20humanidad%20versi%C3%B3n%20final%202017.pdf)